




**Mi país unido avanza**  
*Salvador Cumple*



# RENDICIÓN DE CUENTAS | 2017

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer  
ISDEMU



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
 UNÁMONOS PARA CRECER

## Créditos

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU  
Informe de Rendición de Cuentas, Junio 2016-mayo 2017  
San Salvador, El Salvador. ISDEMU 2017

## Junta Directiva

### Titulares

Vanda Pignato  
Presidenta de ISDEMU  
Secretaria de Inclusión Social

Mauricio Ramírez Landaverde  
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Carlos Mauricio Canjura  
Ministro de Educación

Sandra Edibel Guevara  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Elvia Violeta Menjivar  
Ministra de Salud

Sonia Elizabeth Cortez de Madriz  
Procuradora General de la República

Douglas Arquímedes Meléndez  
Fiscal General de la República

Orestes Fredesmán Ortez Andrade  
Ministro de Agricultura y Ganadería

Yanira Argueta Martínez  
Directora Ejecutiva de ISDEMU  
Delegada Titular de El Salvador ante CIM/OEA

Azucena del Carmen Ortíz  
Asociación Movimiento de Mujeres  
Mélida Anaya Montes, Las Mélicas

Bertha Pineda Salazar  
Asociación de Mujeres Universitarias  
AMUS

### Suplentes

Luis Roberto Flores Hidalgo  
Viceministro de Justicia y Seguridad Pública

Francisco Humberto Castaneda  
Viceministro de Educación

Oscar Armando Morales  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

Eduardo Espinoza  
Vice Ministro de Salud

Sara Guardado  
Procuradora General Adjunta

Aquiles Roberto Parada  
Fiscal General Adjunto

Hugo Alexander Flores Hidalgo  
Viceministro de Agricultura y Ganadería

### Forma recomendada de citar.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU  
Informe de Rendición de Cuentas, Junio 2016-mayo 2017. San Salvador 2017.

Sin fines comerciales o de lucro, se puede reproducir de manera total o parcial el texto publicado, siempre que se indique la autoría y la fuente.

## Índice

I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa .....	7
Organigrama Institucional .....	8
II. Acciones Relevantes en materia de Igualdad Sustantiva. ....	10
Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 .....	10
Sistema Nacional para la Igualdad sustantiva (SNIS) .....	11
Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI) .....	14
Centro de Información .....	14
Mecanismos municipales de contraloría y participación ciudadana .....	15
Procesos de formación para las mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría social para los derechos de las mujeres a nivel departamental. ....	20
Asistencia Técnica a gobiernos municipales en Planes Municipales de igualdad .....	20
Divulgación y asesoría en la implementación de los mandatos para la igualdad a nivel departamental y municipal .....	20
Brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de planes de igualdad de gobiernos municipales. ....	22
Piloto de asesoría externa en planificación municipal para la igualdad .....	25
Monitoreo a la implementación de Planes Municipales de Igualdad .....	25
Estrategia de información y sensibilización en los territorios .....	26
III. Acciones relevantes en materia de formación para la Igualdad Sustantiva. ....	28
Cursos de formación en Derechos de las Mujeres .....	29
Diseño de estrategias metodológicas 2016 .....	33
IV. Acciones relevantes en materia del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. ....	34
Comisión Técnica Especializada .....	35
Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia .....	35
Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV) .....	36
Estrategia del ISDEMU para la prevención de la violencia contra las mujeres .....	37
Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia. ....	43
V. Campañas y documentos producidos.....	45
Programa radial Voz Mujer .....	46
Informes e investigaciones .....	49

VI. Seguimiento a compromisos internacionales.....	50
Seguimiento a compromisos internacionales. ....	51
Informes y documentos relativos a los compromisos internacionales realizados durante el período de junio 2016 a mayo 2017 .....	51
Misiones Oficiales Realizadas en el Periodo de Junio 2016 a Mayo 2017 .....	52
Seguimiento a convenios y acuerdos interinstitucionales .....	57
VII. Gestión financiera y ejecución presupuestaria. ....	60
VIII. Informe de gestión institucional 2014 - 2017 .....	65
IX. Informe de resultados por grupo poblacional. ....	81
X. Apuestas estratégicas para el próximo período.....	86
XI. Riesgos y factores críticos.....	88



## Presentación



Presidenta de la Junta Directiva de ISDEMU  
Vanda Pignato

Como Presidenta de la Junta Directiva del ISDEMU desde el 2009, nos complace presentar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo junio 2016 a mayo 2017, el cual muestra las principales acciones desarrolladas por el Instituto para cumplir con la función rectora de las políticas públicas para la garantía igualitaria y sin discriminación de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de cualquier tipo de violencia, así como, los principales avances en materia de igualdad y garantía de los derechos de las mujeres durante estos tres años de gobierno del cambio, el cual estableció a las mujeres en todo su ciclo de vida como una de las poblaciones prioritarias para las políticas, planes y programas que impulsa y desarrolla este Gobierno del Cambio.

El informe contiene en una primera parte las prioridades institucionales que se han desarrollado para consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres en los siguientes ámbitos: igualdad sustantiva, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Escuela de formación para la igualdad sustantiva, ciudadanía para la igualdad y el Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia basada en género.

La segunda parte presenta los principales logros obtenidos en estos tres años de Gobierno del Cambio, estableciendo dos áreas de gestión: avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres y avances en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres.

Estos avances han sido posibles gracias a la aprobación de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, aprobada en 2011 y la aprobación de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, aprobada en 2010. Desde el 2009 el Gobierno de El Salvador asumió importantes retos para la construcción de una sociedad incluyente, equitativa, próspera y solidaria con oportunidades de buen vivir para su población, lo cual implica avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres.

La gestión institucional del Instituto refleja un importante proceso de transformación institucional, orientado al fortalecimiento de la función de rectoría del marco normativo para la garantía de los derechos de las mujeres, el Plan Nacional para la Igualdad y la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Esto ha sido posible por el trabajo conjunto con las instituciones con responsabilidad en su cumplimiento; el esfuerzo institucional y el compromiso de todas las personas que integran el ISDEMU; al apoyo de la Presidencia de la República; las agencias de cooperación y a las organizaciones feministas y de derechos de las mujeres a nivel nacional.

ISDEMU y este Gobierno del Cambio reitera su compromiso con las mujeres salvadoreñas, de continuar trabajando por la erradicación de la desigualdad y discriminación contra las mujeres y por el avance en la garantía del acceso a una vida libre de violencia.

San Salvador, julio 2017.

# VIOLENCIA es SO contra las MUJERES

#¡Únete, actuemo



## I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa

## I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa

El ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Su ámbito de actuación se rige por las disposiciones establecidas en su Ley de creación y reglamentos; por la Política Nacional de las Mujeres; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres; y la Ley contra la violencia intrafamiliar. La gestión institucional del ISDEMU refleja un importante proceso de transformación institucional, orientado al fortalecimiento de la función de rectoría y para el avance de la igualdad sustantiva con el cumplimiento y garantía de los Derechos de las mujeres salvadoreñas, como parte de los lineamientos del Gobierno de El Salvador en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

**Visión:** Las mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.

**Misión:** Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva

**Objetivos Estratégicos Institucionales** El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014 – 2019 de la siguiente forma:

**Objetivo 5** **PQD Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente**

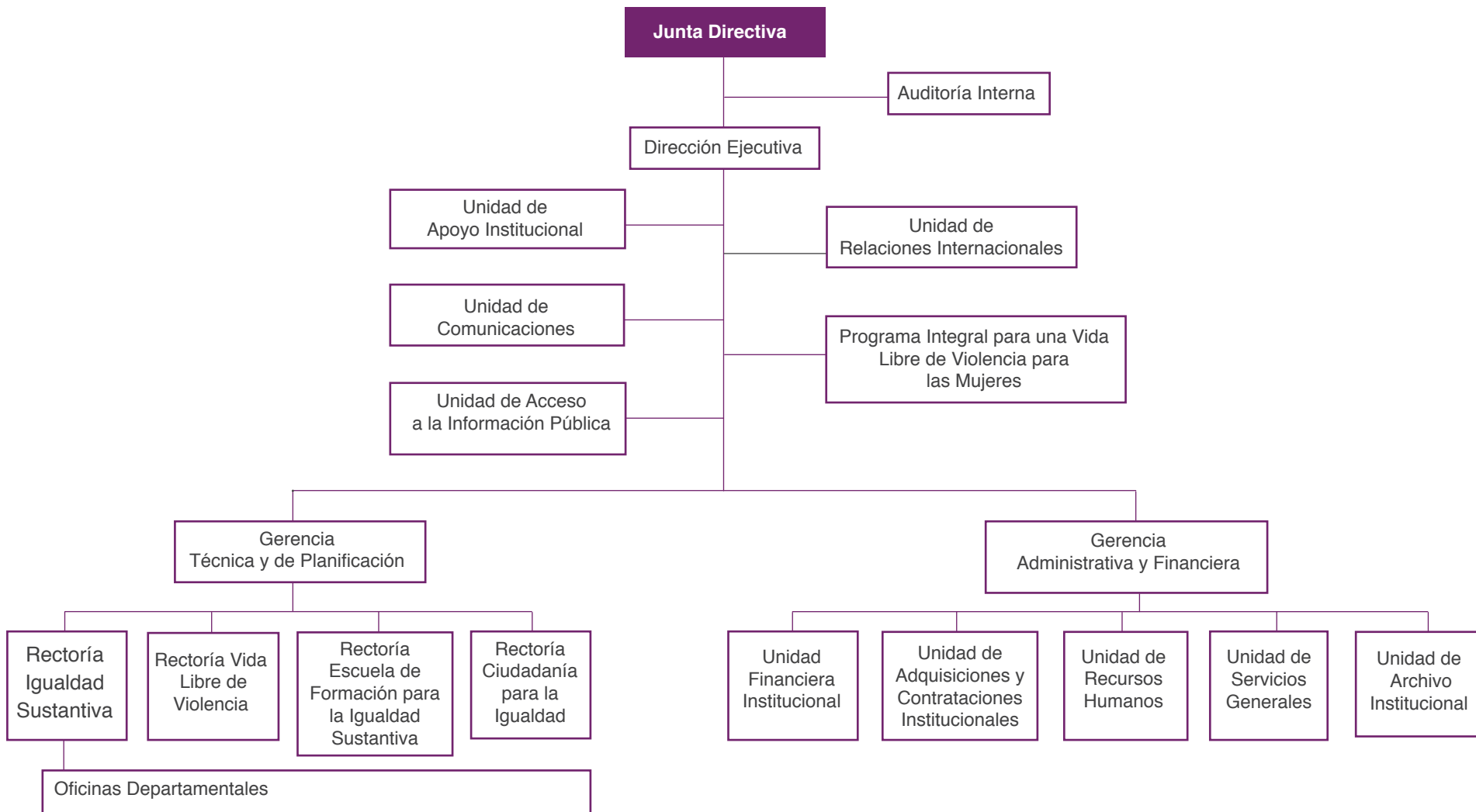
Estrategia E.5.3 Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios.

Línea de acción L.5.3.1 Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres.

El nivel de participación del ISDEMU respecto al logro de la Línea de acción es de liderazgo, como la Institución nacional Rectora de los Derechos de las Mujeres, para lo cual el Instituto se ha trazado cuatro objetivos estratégicos:

- OE 1 Vigilar y promover avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres.
- OE 2 Vigilar y promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- OE 3 Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia.
- OE 4 Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría.

# Organigrama Institucional







## **II. Acciones Relevantes en materia de Igualdad Sustantiva**



## II. Acciones Relevantes en materia de Igualdad Sustantiva.

### Plan Nacional de Igualdad 2016-2020

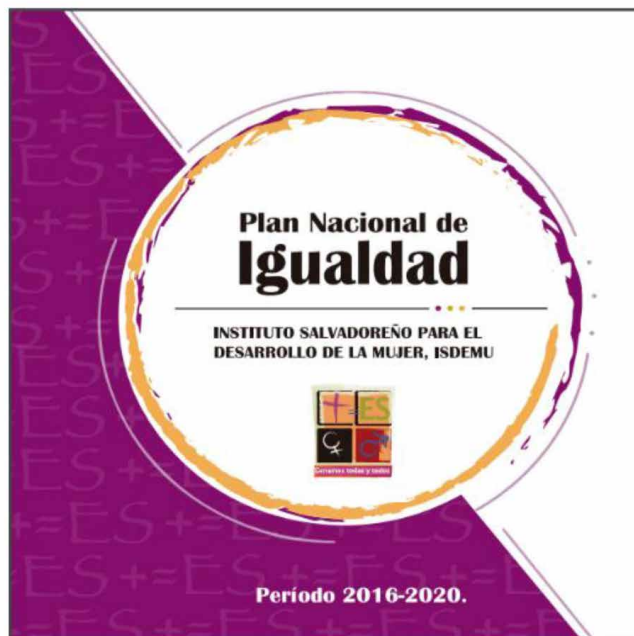
En cumplimiento de la Ley de Igualdad se formuló en septiembre 2016, el Plan Nacional de Igualdad 2016-2020, El cual contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las instituciones con competencias de Ley para el avance de la igualdad sustantiva

en El Salvador para cada uno de los ocho ámbitos de actuación: autonomía económica, cuidado y protección social, educación y cultura para la igualdad, transversalidad del principio de igualdad y no discriminación, salud sexual y reproductiva, vida libre de violencia, participación política y ciudadana de las mujeres, medio ambiente y gestión Integral de riesgos.

En este periodo se realizó el proceso de Alineación del Plan Nacional de Igualdad con el PQD 2014-2019, con la construcción participativa entre el ISDEMU y las instituciones del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva –SNIS.

El Plan Nacional de Igualdad 2016 – 2020 fue aprobado y define para cada una de sus áreas: objetivos estratégicos, específicos, líneas de acciones, e indicadores y/o metas al 2019. Este Plan se oficializó en el mes de octubre por la Junta Directiva del ISDEMU y divulgado en la V Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva realizada el 21 de octubre de 2016.

El Plan incluye la Estrategia de transversalidad del Principio de igualdad y no discriminación, con el objetivo de convertir la estrategia de transversalidad de género en un método de gestión pública con una mirada integral de género. Asimismo, para garantizar su coordinación, seguimiento y monitoreo, el plan establece sus mecanismos de implementación mediante el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.





## Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS)

Dentro de las actividades elaboradas por el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), se encuentran:

- El desarrollo de un total de 73 reuniones de trabajo con 46 instituciones que participan dentro de las estructuras del SNIS. Algunos de los resultados fueron: la formulación y ejecución del PAO, elección de Presidenta de la Comisión y elaboración de informe de cumplimiento del PAO de la Comisión; revisión de informe semestral, elaboración de informe final y presentación para socializar en Asamblea del SNIS. Como parte del trabajo realizado por las comisiones se revisó y validó el documento de Plan Nacional de Igualdad, periodo 2016-2020, en cuanto a la concreción de acciones y metas del quinquenio.
- Organización de la V Asamblea General del SNIS, en octubre de 2016, con la participación de 109 personas pertenecientes a 39 instituciones del SNIS, de la Sociedad Civil y de la cooperación internacional. La Asamblea se estructuró en tres partes: rendición de informes por parte de las y los titulares de las instituciones; presentación y entrega oficial del Plan Nacional de Igualdad al representante de la Presidencia de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia; acuerdos para el 2017 y firma de acta; la presentación de un Informe Especial, a cargo del Ministerio de Hacienda, en la cual se muestran las instituciones que han incluido recursos específicos a favor de la igualdad y no discriminación para las mujeres en sus programas presupuestarios de 2017, verificándose instituciones que adoptaron el recomendable de creación de líneas de trabajo.

Los principales avances por comisión del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva han sido:

Cuadro No. 1

### Avances en la implementación de los planes de las Comisiones y Secretarías del SNIS

COMISIÓN	AVANCES
<b>Educación Incluyente</b>	MINED: Formulación y lanzamiento de la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación y su Plan de Implementación. INSAFORP en coordinación con el ISDEMU y el Ministerio de Trabajo, con la cooperación de la OIT, lanzaron la campaña "Decídete a Crecer" con el objetivo de estimular la incorporación de más mujeres en áreas de estudio no tradicionales. Avances en Diseño curricular con enfoque de género para los diferentes programas formativos del INSAFORP.

COMISIÓN	AVANCES
<b>Autonomía Económica</b>	<p>Logró aumentar el número de mujeres campesinas propietarias, mayor acceso a los títulos de propiedad de tierras y a las semillas para la siembra, aumento en el acceso a créditos para microempresarias y a los procesos de formación y capacitaciones, mayor participación en las ferias de empleo y autoempleo. Asimismo, trabajó en la incorporación del enfoque de género y lenguaje inclusivo en los reglamentos internos de trabajo de las empresas privadas y en la realización de planes laborales especiales para la verificación del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres. Dentro de los avances de esta Comisión se encuentran la instalación del Comité Técnico de Sello de Igualdad Laboral, conformado por el MTPS, MINEC, ISDEMU y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de elaborar el Proyecto de Sello de Igualdad Laboral; el lanzamiento de los resultados del primer ejercicio de valorización del trabajo no remunerado de los hogares y la metodología de implementación de cuenta satélite; así como los avances en la planificación de la Encuesta de Uso de Tiempo 2017.</p>
<b>Cuidado y Protección Social</b>	<p>Elaboración del borrador de la Política de corresponsabilidad Social de los Cuidados con sociedad civil e instituciones gubernamentales que integran Comisión de Seguimiento; elaboración de un diagnóstico sobre las salas de lactancia en instituciones del Órgano Ejecutivo; la incorporación del enfoque transversal de género en el Programa de empleo y empleabilidad juvenil, el fortalecimiento de las capacidades del personal institucional de la CONAMYPE; la flexibilización de requerimientos para la participación de mujeres en los emprendimientos solidarios; asesorías y educación en procesos de formación financiera para personal de la Superintendencia del Sistema Financiero (SFF).</p>
<b>Participación Política y Ciudadana</b>	<p>Propuesta de Decreto Especial para el incremento de la participación política de las mujeres en los órganos ejecutivo, legislativo y judicial, Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo con enfoque inclusivo para todos los grupos poblacionales del país; actualización y aplicación de la encuesta de monitoreo sobre el cumplimiento de las competencias municipales para la Igualdad y Vida Libre de Violencia para las mujeres en los 262 municipios del país.</p>
<b>Salud Integral</b>	<p>Acciones de prevención y atención de VIH para mujeres; socialización y ejecución del Plan de prevención del segundo embarazo en adolescentes; talleres sobre Lineamientos técnicos para el abordaje a personas afectadas por la violencia; talleres de socialización de la Ley de Lactancia Materna, de atención integral del post aborto y trabajo intersectorial activo para la prevención del embarazo en adolescentes especialmente en los departamentos de La Libertad y San Salvador.</p>

COMISIÓN	AVANCES
<b>Medio Ambiente y Gestión de Riesgos</b>	Durante el año 2016 esta comisión ha alcanzado generar una base común de conocimiento de género, medio ambiente y desarrollo sustentable, especialmente sobre la importancia del cambio climático, entre las unidades de género y unidades ambientales; elaboración de guía de transversalización de género etario e indígenas; talleres de consulta para la formulación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+) con dimensión de género y la creación de una Comisión para armonización de normativas de gestión de riesgo ambiental a fin de garantizar la igualdad y la no discriminación y así disminuir los impactos negativos en la vida de las mujeres.
<b>Sistema de Estadísticas y Monitoreo para La Igualdad (SEMI)</b>	Se ha elaborado un boletín que comprende indicadores demográficos, de autonomía económica, educación incluyente, cuidado y protección social y se ha elaborado un compendio de estadísticas de la información del Sistema Nacional de Estadísticas e Indicadores de Género (SNEIG) periodo 2009-2014. Revisión inicial del listado de indicadores del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020, los cuales serán sometidos a consulta del resto de comisiones durante el 2017.
<b>Cultura para la Igualdad</b>	De 94 instituciones del Estado, 50 tienen Unidades de Género, 20 cuentan con Políticas de Igualdad y Género, 15 con planes de igualdad y 20 con Comités de Género. Asimismo, se ha avanzado en la formación artística para mujeres en 35 Casas de la Cultura; se han promovido espacios para la recuperación de memoria histórica con las mujeres sobrevivientes de la masacre de El Mozote; y se cuenta con una propuesta de borrador de lineamientos no sexistas para actividades artísticas y culturales.
<b>Comité Ejecutivo del SNIS</b>	El Comité Ejecutivo, elegido en la IV Asamblea del SNIS en el año 2015, ha realizado la revisión técnica, observaciones y monitoreo a los PAOS de las comisiones, realizando las alertas correspondientes a las comisiones que no cumplieron con los plazos; se elaboró y aprobó la propuesta de agenda para la V Sesión Ordinaria de la Asamblea General y se creó la Comisión especial para la armonización de la normativa interna de las Instituciones con la LIE: (PGR, CSJ, AL, FGR, MTPS, STPP, ISDEMU) y su respectiva hoja de ruta, en respaldo al Plan de la Secretaría de la Procuraduría General de la República.
<b>Secretaría Técnica de la Procuraduría General de la República (ST-PGR).</b>	Se cuenta con diagnóstico de la aplicación de la LIE; ficha diagnóstica de sondeo sobre la armonización de la normativa interna, enviada a todas las instituciones del SNIS para verificar el cumplimiento del artículo 4 y 41 de la LIE; Creación de la Comisión Especial conformada por PGR, AL, STPP, MTPS, CSJ, FGR e ISDEMU y se cuenta con una hoja de ruta para el desarrollo de las acciones de la Comisión.

## **Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI)**

Dentro de los avances en el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad se encuentran:

- Validadas las fichas técnicas del 92% de los indicadores de impacto del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020.
- Elaboración del compendio de estadísticas e indicadores de género en El Salvador, esfuerzo apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Documento presentado en marzo de 2017.
- Iniciada la depuración de base de datos y actualización de información en la plataforma del SEMI.
- 19 personas de la Comisión del SEMI formadas en el curso en línea de la CEPAL sobre “Estadísticas e Indicadores de Género: Introducción”, para el fortalecimiento de capacidades técnicas en Estadistas e Indicadores de Género. Realizado de abril a junio de 2016.
- Realización del Taller: “Producción y Análisis de Estadísticas de Género” en el que participaron 56 mujeres y 9 hombres, representando a 32 instituciones. El Taller fue organizado y facilitado en coordinación con la DIGESTYC, Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia y con la asistencia de dos expertas internacionales de México: la Directora General de Evaluación y Desarrollo del INMUJERES y la Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Económica del INEGI. Realizado en julio de 2016.
- Realización de un Intercambio de Experiencias con equipo de la Gerencia de Estadísticas de Género de la DIGESTYC y expertas de INMUJERES e INEGI de México en donde se abordaron temas y metodologías vinculadas a la producción de estadísticas de género con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Gerencia y su plan de trabajo. Realizado en julio de 2016.

## **Centro de Información**

En el 2016, se concluyó con el “Diseño e instalación del sitio Web del Centro de Información para la Igualdad Sustantiva”, proyecto financiado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Centro de información fue lanzado en julio de 2016 bajo la dirección [www.infoigualdad-isdemu.gob.sv](http://www.infoigualdad-isdemu.gob.sv).



### El Centro de Información permite:

- Acceso público a información especializada y estadísticas de género.
- Informes sobre la situación y condición de las mujeres salvadoreñas.
- Informes de trabajo del SNIS y CTE.
- Biblioteca Digital

### Mecanismos municipales de contraloría y participación ciudadana

El ISDEMU, como institución rectora de los derechos de las mujeres, desarrolla una estrategia para promover la participación ciudadana de las mujeres a nivel departamental y municipal, por medio de la estrategia de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

El desarrollo de esta ha permitido la promoción y estímulo del ejercicio de participación ciudadana de las mujeres, enfocada en el cumplimiento del marco de protección y cumplimiento de los derechos y los compromisos internacionales adoptados por el Gobierno salvadoreño.

Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social son mecanismos de participación ciudadana, integrados y articulados desde la condición y posición de mujeres líderes que pertenecen a las distintas expresiones organizativas a nivel municipal y departamental.

Como resultado, desde las oficinas de rectoría de ISDEMU, para el periodo de junio 2016-mayo 2017 han funcionado:

- 14 Consejos Consultivos a nivel departamental, con la participación de 301 mujeres líderes.
- 136 Consejos Consultivos a nivel municipal, con la participación de 3,642 mujeres líderes a nivel nacional.

**Cuadro No. 2** Cantidad de Consejos Consultivos y de Contraloría Social a nivel municipal, junio 2016 - mayo 2017

Región	Departamento	Total Municipios	Consejos Consultivos Municipales conformados o en funcionamiento
<b>Occidente</b>	Ahuachapán	12	1
	Sonsonate	16	9
	Santa Ana	13	6
<b>Central</b>	San Salvador	19	15
	La Libertad	22	11
	Chalatenango	33	17
<b>Paracentral</b>	Cuscatlán	16	6
	San Vicente	13	12
	Cabañas	9	9
	La Paz	22	5
<b>Oriente</b>	San Miguel	20	11
	La Unión	18	7
	Usulután	23	12
	Morazán	26	15
	<b>Total</b>	262	136

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU

Con la conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos a nivel municipal se ha logrado la participación de 3,642 mujeres lideresas representantes de diferentes expresiones organizativas de mujeres y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) mixtas y lideresas independientes de los 136 municipios.



Cuadro No. 3

Población participante en los espacios de participación ciudadana  
Junio 2016-mayo 2017.

Región	Departamento	Numero de lideresas pertenecientes a los 14 Consejos Consultivos Departamentales	Número de lideresas perteneciente a los 136 Consejos Consultivos Municipales
<b>Occidente</b>	Ahuachapán	6	39
	Sonsonate	20	152
	Santa Ana	16	72
<b>Central</b>	San Salvador	15	207
	La Libertad	25	713
	Chalatenango	30	609
<b>Paracentral</b>	Cuscatlán	15	135
	San Vicente	12	460
	Cabañas	15	176
	La Paz	58	144
<b>Oriente</b>	San Miguel	12	353
	La Unión	15	152
	Usulután	15	301
	Morazán	13	216
	<b>Total</b>	267	3,642

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU

Del período 2016 a 2017, a través de las oficinas departamentales del ISDEMU, se fortaleció la ciudadanía de las mujeres con el acompañamiento y facilitación de condiciones para que ellas realicen ejercicios consultivos en favor de sus derechos en 63 municipios del país, según el siguiente detalle:

Cuadro No. 4

Número de espacios donde las lideresas fueron consultadas por Zona Geográfica según instituciones y temáticas de consulta, Junio 2016-mayo 2017

Zona Geográfica	Municipios donde se realizaron las consultas	Institución que consultó a mujeres del consejo	Mujeres participantes	Temas consultados
<b>Occidental</b>	14	MINSAL, MOP, CENTA-MAG, ANDA, PREPAZ, Gobernación Departamental, CONAMYPE, MINED, PNC, INJUVE, ISNA, DGME, INSAFOCOOP, FAES, Consejo Municipal, Ministerio de Gobernación, UCSF, PDDH, CMPV, SETEPLAN, Ministerio de Trabajo, PGR, ISTA, Juzgado de Paz, Defensoría del Consumidor, Sub Gabinete de Prevención y Seguridad, UMM, ASIBAHIA, Visión Mundial, SECULTURA, Centros Escolares, CEFAL, MINED, Asamblea Legislativa, Protección Civil, SIBASI, UNIMUJER, MTPS, DCF, CFDL, EDUCO, Oficina Local de Atención a Víctimas de Violencia, Junta de la Carrera Docente.	328	1. Apoyo de parte de las instituciones para la promoción de los derechos de las mujeres Cumplimiento de Planes de prevención de Violencia contra las mujeres.
<b>Oriental</b>	30		656	2. Actualización de Planes de prevención de Violencia contra las mujeres. 3. Procesos de atención en centros de salud.
<b>Central/ Paracentral</b>	19		814	4. Funcionamiento de instituciones PGR, UMM, Gobernación, PDDH 5. Reforma de Salud
<b>Total</b>	63		1,798	

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU

Asimismo, se acompañaron y facilitaron condiciones para que lideresas de los Consejos Consultivos de 56 municipios realizaran ejercicios de contraloría ciudadana en instituciones del Estado sobre temas de cumplimiento de la Normativa Nacional para la Igualdad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Cuadro No. 5

Número de ejercicios de contraloría ciudadana por instituciones y temáticas de contraloría según zona geográfica, Junio 2016-mayo 2017

Zona	No. Municipio	Mujeres participantes	Qué temas fueron consultados
Oriental	36	439	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementados por las instituciones públicas para el apoyo a las mujeres (en temas de salud, seguridad, etc).</li> <li>2. Acercamiento de la Asamblea legislativa al municipio dentro del protocolo de atención.</li> <li>3. Creación de ferias de empleos.</li> <li>4. Proceso de iluminación en zonas de riesgo.</li> <li>5. Brindar tratamiento adecuado y oportuno a los casos de violencia contra las mujeres.</li> <li>6. Abastecimiento de medicamentos en el sistema de salud público.</li> <li>7. Mejorar la cobertura de toma de pruebas del Papanicolaou (PAP).</li> <li>8. Jornadas de sensibilización para una vida libre de violencia contra las mujeres en los centros escolares de los municipios.</li> <li>9. Becas para mujeres adultas.</li> <li>10. Presentación del Informe de Violencia contra las Mujeres de los departamentos.</li> <li>11. Divulgación de leyes de protección a las mujeres.</li> <li>12. Sensibilización del personal de las instituciones que tratan a mujeres a sea en materia de salud, protección, entre otras.</li> </ol>
Central/ Paracentral	14	157	
Occidental	6	158	
<b>Total</b>	56	754	

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU

## Procesos de formación para las mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría social para los derechos de las mujeres a nivel departamental.

Durante el año 2016, a nivel nacional se ejecutaron 36 procesos formativos con la participación de un total de 735 mujeres de los consejos consultivos y de contraloría social departamental formadas en el curso de Alfabetización en Derechos.

## Asistencia Técnica a gobiernos municipales en Planes Municipales de igualdad

### Divulgación y asesoría en la implementación de los mandatos para la igualdad a nivel departamental y municipal

Durante el año 2016, 11 oficinas departamentales elaboraron planes de rectoría a nivel departamental con el objetivo de centrar procesos de estrategias territoriales en temas prioritarios del Plan Nacional de Igualdad: vida libre de violencia, salud integral y autonomía económica; los cuales fueron socializados con los equipos técnicos. A continuación, algunos de los logros alcanzados por zona:

ZONA DEPARTAMENTAL	LOGROS
<p><b>Zona Oriental</b></p>	<p>Usulután:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el eje de Autonomía Económica: se logró que algunas municipalidades brindaran apoyo en iniciativas productivas para las mujeres; talleres para el uso de máquinas industriales y firma de convenio por hermanamiento PREIZERDAUL y la municipalidad de San Agustín, que beneficiará a 70 familias para construcción de viviendas. Además, se ha garantizado que mujeres y hombres sean propietarios.</li> <li>• Realización de monitoreo del programa de alfabetización del MINED, el cual benefició a más de 3,000 mujeres, se implementó en 13 municipios: Alegría, Berlín, Santiago de María, Estanzuelas, Jucuapa, Tecapán, Jiquilisco, Puerto el Triunfo, Mercedes Umaña, Santa María, Usulután, Ereguayquin, Jucuaran y Concepción Batres.</li> </ul> <p>La unión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del monitoreo de cumplimiento por parte del MINSAL en la identificación y atención a la violencia contra las mujeres. En el monitoreo se encontró que pocos son los casos que se están registrando; de enero a octubre solo se registran 29 casos.</li> <li>• Realización del monitoreo al MTPS sobre el cumplimiento a los Art. 25 de la LIE ART. 24 de la LEIV. En el monitoreo se destaca que el MTPS está realizando acciones a nivel departamental para el Cumplimiento de sus competencias en la LIE y LEIV.</li> <li>• Capacitación sobre la ruta de atención a mujeres que enfrentan violencia a personal de UNIMUJER de la Unión y la mesa de atención a víctimas de conchagua participaron 13 mujeres y 5 hombres en total 18 personas.</li> </ul>

ZONA DEPARTAMENTAL	LOGROS
	<p>Morazán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planes de trabajo del Gabinete de Gestión Departamental con inclusión de hombres y mujeres.</li> </ul>
<b>Zona Occidental</b>	<p>En el eje de salud. En Hospital Mazzini, el ISSS, y SIBASI se obtuvieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora y seguimiento en el abordaje y atención de casos.</li> <li>• Posicionamiento en los Sindicatos del ISSS, que el contrato colectivo ya forma parte de este.</li> <li>• Articulación institucional más efectiva.</li> <li>• Atención, seguimiento y abordaje de casos con mayor compromiso de referentes institucionales.</li> <li>• Acciones de prevención en adolescentes embarazadas.</li> <li>• Revisión de puestos de trabajo en el área de seguridad ocupacional con mujeres con dificultades físicas en sus puestos de trabajo.</li> </ul> <p>En el eje de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente de centros educativos de municipios priorizados por el PESS, conocieron sobre la ruta de atención, abordaje de casos, marco normativo, y su mandato en la LEIV (art. 20).</li> <li>• Mayor Apertura de Oportunidades Educativas para mujeres del departamento.</li> <li>• Promoción en la denuncia segura.</li> <li>• Mayor articulación institucional con las instituciones garantes.</li> <li>• Aplicación de lenguaje inclusivo Y no discriminación a las adolescentes embarazadas.</li> <li>• Realización de acciones de Prevención en la violencia de género.</li> <li>• Compromiso en la aplicación de Lineamientos y protocolos de actuación.</li> <li>• Articulación con MINED, de iniciativas de programas de nivelación escolar para mujeres, que por diversos motivos no concluyeron sus estudios. A la fecha participan 25 mujeres promovidas por ISDEMU SONSONATE, donde están recibiendo la nivelación académica, siendo un reto muy importante para ellas.</li> <li>• Gestión y realización de llamados de atención a directores/as sobre situaciones donde se vulnera el derecho a la educación, junto con el MINED.</li> <li>• En el MINED: fortalecimiento de la atención con la contratación de cinco psicólogos, para dar atención y seguimiento a casos en centros educativos de los municipios PESS. Asimismo, está realizando acciones para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de docentes y directores y directoras. Es una institución que necesita que todas las instituciones articulen el trabajo con la población estudiantil, personal docente, padres y madres de familia, sumando en las acciones de prevención a la violencia de género.</li> </ul> <p>En el Eje de Economía. Con respecto a CONAMYPE y Ministerio de Trabajo se dieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercamiento con los Consejos Consultivos y de Contraloría Social en el tema de asociatividad y cooperativismo.</li> </ul>

ZONA DEPARTAMENTAL	LOGROS
<p><b>Zona Occidental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas de negocios y emprendedurismo en el programa Mujer Emprende.</li> <li>• Articulación institucional más efectiva entre las instituciones en la promoción y divulgación de proyectos y programas.</li> <li>• Apertura y reconocimiento a los Consejos Consultivos Y de Contraloría Social.</li> <li>• Compromiso institucional para la atención y prioridad a mujeres víctimas de violencia de género, en programas o iniciativas de negocio.</li> </ul> <p>Eje vida Libre de Violencia.</p> <p>Con respecto a la PNC, se dieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la Atención a usuarias en la recepción de denuncias y abordaje diligente en los casos.</li> <li>• Articulación efectiva con titulares de PNC.</li> <li>• Mujeres lideresas de los municipios PESS, con mayor acceso a la denuncia.</li> <li>• Mayor fortaleza en el mandato del art. 25 de la LEIV.</li> <li>• Fortalecidas las capacidades de las UAEMV sobre el sistema nacional para una vida libre de violencia y asesoría a UNIMUJER, Red de violencia de género.</li> <li>• Promoción de la denuncia segura.</li> <li>• Identificación de sus Protocolos de actuación internos contra la violencia que sufren las mujeres dentro de la PNC.</li> <li>• Acompañamientos de casos de personas integrantes de la PNC.</li> </ul> <p>Con respecto a las municipalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de 26 asesorías en la zona occidental, en un total de 15 municipalidades a través de las UMM en el fortalecimiento institucional, para el funcionamiento de la Unidad Municipal de la Mujer.</li> <li>• En autonomía económica de las mujeres: en asociatividad y cooperativismo.</li> <li>• Confidencialidad y resguardo de expedientes de usuarias. Responsabilidades municipales de cara a la LEIV y la LIE.</li> <li>• Armonización del POA de las UMM con el Plan de Prevención de violencia para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</li> </ul>



Brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de planes de igualdad de gobiernos municipales.

Mediante el acercamiento de las oficinas departamentales a los gobiernos municipales fue posible la divulgación de los lineamientos municipales para la igualdad con 79 municipios, 508 personas que laboran en alcaldías pertenecientes a trece departamentos del país, han participado en este proceso.

Cuadro No. 6

Cobertura de municipios con divulgación de lineamientos municipales para la igualdad, por departamento y sexo de las personas informadas, junio 2016-mayo 2017

No.	Departamento	No. de Municipios	Participantes		
			M	H	Total
1	Morazán	2	19	12	31
2	La Unión	2	16	3	19
3	Usulután	10	75	28	103
4	Chalatenango	6	3	0	3
5	San Vicente	3	18	10	28
6	Cabañas	6	14	46	60
7	San Miguel	3	8	0	8
8	Cuscatlán	12	12	0	12
9	San Salvador	6	66	76	142
10	Sonsonate	15	60	42	102
11	Santa Ana	6			
12	La Libertad	5			
13	Ahuchapán	3			
<b>Total</b>		79	291	217	508

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU

En el periodo de junio 2016-mayo 2017, se aprobaron 17 Planes Municipales de Igualdad y 15 Planes Municipales de Prevención de Violencia contra la Mujer.

## Cuadro No. 7

Elaboración y aprobación de Planes Municipales de Igualdad y Planes Municipales de Prevención de Violencia contra la Mujer, Junio 2016-mayo 2017.

Mecanismos		Cantidad	Municipios
Planes de Igualdad	Elaborados	19	<u>Morazán</u> : San Carlos, San Simón, <u>Usulután</u> : Alegría, Berlín, Mercedes Umaña, Ozatlán, San Agustín, San Dionisio, Santiago de María, San Francisco Javier, Usulután, <u>San Miguel</u> : San Jorge, Sessori, <u>La Unión</u> : Yucuayquín, Conchagua, y <u>Cabañas</u> : Jutiapa
	Aprobados	17	<u>Morazán</u> : San Carlos, San Simón, <u>San Miguel</u> : San Jorge, Sessori <u>Usulután</u> : Alegría, Berlín, Mercedes Umaña, Ozatlán, San Agustín, San Dionisio, Santiago de María, San Francisco Javier, Usulután, , <u>La Unión</u> : Yucuayquín, Conchagua, <u>Cabañas</u> : Jutiapa y <u>La Libertad</u> : Sacacoyo
	En implementación	10	<u>Morazán</u> : San Simón, <u>La Libertad</u> : Sacacoyo, <u>Usulután</u> : Ozatlán, San Agustín, San Dionisio, Santiago de María, Uslután; <u>San Miguel</u> : San Jorge.
Diagnósticos	Elaborados	11	<u>Morazán</u> : San Carlos, San Simón, <u>San Miguel</u> : Ciudad Barrios, Lolotique, San Jorge, Sessori, <u>Usulután</u> : Concepción Batres, <u>La Unión</u> : Conchagua, <u>Cabañas</u> : Jutiapa, Ilobasco; <u>La Libertad</u> : Sacacoyo
Planes Municipales de Prevención de Violencia contra la Mujer	Diagnósticos	12	<u>Chalatenango</u> : San José Las Flores. <u>San Salvador</u> : Ciudad Delgado, Aguilares, El Paisnal, Rosario de Mora, Apopa. <u>San Vicente</u> : San Idelfonso, Apastepeque, Santa Clara. <u>Usulután</u> : Ozatlán. <u>San Miguel</u> : Ciudad Barrios, Lolotique
	Elaborados	26	<u>La Libertad</u> : San Juan Opico, Zaragoza y San pablo Tacachico. <u>Ahuachapán</u> : Guaymango, San Lorenzo, Atiquizaya. <u>Santa Ana</u> : Santa Ana. <u>Chalatenango</u> : San José las Flores. <u>San Salvador</u> : Ciudad Delgado, Aguilares, El Paisnal, Rosario de Mora y Apopa. <u>San Vicente</u> : San Idelfonso, Apastepeque; <u>Usulután</u> : Ozatlán, Alegría, Berlín, Concepción Batres, Mercedes Umaña, San Agustín, Santiago de María. <u>San Miguel</u> : Sessori, Ciudad Barrios; y <u>La Unión</u> : Yucuayquín, Conchagua.
	Aprobados	15	<u>La Libertad</u> : San Juan Opico, San Pablo tacachico; <u>Ahuachapán</u> : Atiquizaya; <u>Santa Ana</u> : Santa Ana. <u>Chalatenango</u> : San José las Flores. <u>San Salvador</u> : Ciudad Delgado, Rosario de Mora; <u>Usulután</u> : Ozatlán, Berlín, Concepción Batres, Mercedes Umaña, San Agustín, Santiago de María. <u>San Miguel</u> : Sessori, Ciudad Barrios
	En implementación	11	<u>La Libertad</u> : San Juan Opico y San pablo Tacachico. <u>San Salvador</u> : Ciudad Delgado, Rosario de Mora. <u>San Vicente</u> : San Idelfonso. <u>San Miguel</u> : Sessori. <u>Usulután</u> : Mercedes Umaña, Ozatlán, San Agustín, Santiago de María.

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU

### Piloto de asesoría externa en planificación municipal para la igualdad

Se brindó asistencia técnica para los departamentos de San Miguel y Morazán. Esfuerzo realizado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Tuvo por objetivo la implementación de estrategia piloto en Planificación para la Igualdad, que posibilite identificar mejores estrategias y metodologías para que los mandatos de la LIE sean implementados a nivel de municipio. Para tal efecto se contó con un plan de trabajo el cual fue socializado con el equipo de las oficinas departamentales de San Miguel y Morazán y se seleccionaron los municipios de intervención: Sesori en el departamento de San Miguel y Meanguera en el departamento de Morazán.

El pilotaje se inició en el municipio de Sesori, donde se realizó un proceso participativo de consulta con diferentes actores y actoras del municipio en el marco de la actualización del Plan Municipal de Igualdad:

- Taller con mujeres del Consejo Consultivo y de Contraloría Social del municipio, para identificación del tema principal del Plan y uno con juventud, con el mismo objetivo.
- Taller con lideresas de ADESCOS, juventud, mujeres del Consejo Consultivo, ISDEM, gobierno municipal, entre otros actores para identificar la problemática principal del municipio.
- Identificación y validación del tema a priorizar para el Plan Municipal, dando como resultado el tema de Salud.

En el municipio de Meanguera, departamento de Morazán se avanzó en los talleres para la construcción colectiva del Plan, con la participación de las mujeres de los Consejos Consultivos, ADESCOS, Juventud, ISDEM, Gobierno municipal para identificar la problemática principal y construir los objetivos, resultados, actividades e indicadores. El documento será validado y aprobado en junio de 2017.

Durante el periodo, el Plan Municipal de Igualdad del municipio de Sesori se encuentra validado y aprobado y el Plan Municipal de Igualdad del municipio de Meanguera está en fase de validación y se proyecta su aprobación para junio de 2017.

### Monitoreo a la implementación de Planes Municipales de Igualdad

De junio 2016 a mayo 2017, se trabajó en la actualización del informe de monitoreo de los compromisos municipales para la igualdad, para lo cual se realizó una ficha de monitoreo, en coordinación con ISDEM. A diciembre de 2016, se logró la recolección de la información de 151 municipios. Se ha iniciado la sistematización de los resultados.

Asimismo, en el marco de la implementación de planes municipales de igualdad, a nivel nacional se realizaron visitas de en un total de 28 municipios.

## Estrategia de información y sensibilización en los municipios

La estrategia de ventanillas móviles y fijas es una acción permanente del ISDEMU. Las ventanillas son un mecanismo colegiado entre instituciones y tienen como propósito: facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre derechos de las mujeres.

Las 14 oficinas departamentales elaboraron e implementaron planes de coberturas de ventanillas, en su modalidad móvil y fija, los cuales fueron socializados con los gabinetes de gestión departamental e instituciones donde se implementaron, con una cobertura de 162 municipios a nivel nacional.

Durante el periodo, se instalaron puntos de ventanilla a nivel nacional, 875 puntos de ventanillas móviles en 159 municipios; 3 ventanillas fijas en tres municipalidades y 236 ferias en 123 municipios. En total se informó a 97,022 personas (70,165 mujeres y 26,857 hombres).

**Cuadro No. 8** Personas informadas por mecanismo utilizado según sexo, Junio 2016-mayo 2017.

Mecanismo	Puntos de Ventanilla	Municipios	Total	
			Mujer	Hombre
Ventanilla móvil	875 puntos de ventanillas en Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Hospitales, Centros Escolares, Institutos, Alcaldías, Mercado y eventos conmemorativos	159	23,169	9,218
Ventanilla Fija	Municipalidades	3	10,325	522
Ferias	236 Ferias en Festivales del Buen Vivir, Ferias que promueve el GGD, Festivales culturales	123	38,471	17,117
<b>Total</b>			70,165	26,857

Fuente. Elaboración propia. ISDEMU



Eisy

RESERVA  
TRIA

La historia de Bechit  
Trabajo - Módulo 2

**III. Acciones relevantes en materia de formación para la Igualdad Sustantiva.**



### III. Acciones Relevantes en materia de formación para la Igualdad Sustantiva

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva profesional dirigida a servidores y servidoras de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promueven la innovación y la creatividad. Tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

#### Objetivos Específicos:

**Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.**

**Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño relacionado con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.**

**Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.**

La EFIS, en sus dos modalidades: Plataforma Profesional y Plataforma Abierta, ha alcanzado grandes avances en materia de formación. En su modalidad de Plataforma Profesional, ha impulsado el desarrollo de estrategias metodológicas interrelacionadas que promueven la participación, la cooperación y estimulen la creación de pensamiento con una actitud crítica y la capacidad de responder y actuar ante los desafíos que implica que el Estado Salvadoreño, sea capaz de avanzar en el cierre de brechas que generan desigualdad y discriminación.

Se cuenta con una propuesta curricular para la formación de competencias capaz de articular los conocimientos, habilidades y prácticas de las personas y los vincule con el conocimiento y la comprensión de los contextos, problemas y realidades específicas del entorno institucional y social en el que se desempeñan.



La propuesta curricular<sup>1</sup>. desarrolla 3 niveles de formación:

### Nivel Básico



### Nivel Intermedio



### Nivel Especialidad



### Cursos de formación en Derechos de las Mujeres

En el periodo de junio 2016-mayo 2017, se llevaron a cabo tres ediciones de cursos de nivel básico en modalidad virtual de ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres (VLVM) y ABC de las Masculinidades. En total 773 personas (421 mujeres y 352 hombres) aprobaron los cursos en sus diferentes niveles, de acuerdo como se muestra en el cuadro siguiente:

<sup>1</sup> Los cursos de cultura institucional(nivel intermedio) y Unidades de Género(nivel especialidad) se encuentran en proceso de revisión final para su adecuación en línea.

Cuadro No. 9

Total de personas formadas por curso según sexo  
Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva  
Junio 2016 - Mayo 2017

Curso	Virtual			Presencial			Total		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
ABC de la Igualdad Sustantiva	134	127	7	53	24	29	187	151	36
ABC Vida libre de violencia para las mujeres	132	118	14	134	84	50	266	202	64
ABC de las Masculinidades	109	--	109	140	--	140	249	--	249
Marco Normativo	30	30	--	--	--	--	30	30	--
Salud Sexual y Reproductiva	41	38	3	--	--	--	41	38	3
<b>TOTAL</b>	<b>446</b>	<b>313</b>	<b>133</b>	<b>327</b>	<b>108</b>	<b>219</b>	<b>773</b>	<b>421</b>	<b>352</b>

Se desarrollaron, además, 45 Jornadas Presenciales sobre diversas temáticas, teniendo como resultado la participación de 1,479 personas (883 mujeres y 596 hombres) de diecisiete instituciones:

Instituciones	Temática de la Jornada	M	H	Total de Asistentes
MAG (3 grupos)	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia	28	0	28
		8	7	15
		16	8	24
CENTA		9	6	15
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)		42	37	79
MAG		10	11	21
CSJ (3 grupos)	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres	10	15	25
		16	4	20
		16	8	24
ISDEMU (2 grupos)	Sistema de evaluación de cursos ABC	23	2	25
		21	0	21
CSJ (3 grupos)	Igualdad y Ley contra la Violencia Intrafamiliar	16	4	20
		13	10	23
		11	9	20

Instituciones	Temática de la Jornada	M	H	Total de Asistentes
Corte de Cuentas (6 grupos)	Violencia contra las Mujeres con énfasis en Acoso Sexual	55	35	90
		27	21	48
		19	10	29
		20	6	26
		13	10	23
		20	9	29
CONAMYPE (2 grupos)		9	5	14
		13	5	18
Tribunal de Ética Gubernamental		20	0	20
Laboratorio COFASA (3 grupos)	Cultura y Comunicación para la Igualdad	14	5	19
		10	6	16
		6	5	11
Tribunal de Ética Gubernamental (2 grupos)	Género e Igualdad	11	12	23
		13	10	23
Tribunal de Ética Gubernamental (2 grupos)	Marco Normativo para la Igualdad	5	14	19
		12	6	18
PGR	Igualdad en la Procuración de Familia	37	8	45
MINEC	Género y Estereotipos	10	7	17
ENA	Violencia y Derecho a una vida libre de violencia para las mujeres	80	2	82
Colegio Liceo Cristiano "Reverendo Juan Bueno"	Vida Libre de Violencia para las Mujeres	12	2	14
Clínica Comunal Monte María del ISSS, Soyapango		14	9	23
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (2 grupos)		18	41	59
		15	20	35
Defensoría del Consumidor		10	8	18
Instituto Emiliani		27	37	64
Clínica Comunal Monte María del ISSS, Soyapango	Acoso Sexual	18	7	25

Instituciones	Temática de la Jornada	M	H	Total de Asistentes
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (2 grupos)		29	59	88
		11	31	42
		26	35	61
Instituto Emiliani				
Defensoría del Consumidor	Igualdad Sustantiva	9	7	16
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Antecedentes Históricos del Día Nacional e Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres	61	43	104
<b>TOTAL</b>		<b>883</b>	<b>596</b>	<b>1479</b>

Fuente: elaboración propia, ISDEMU.

## ALFABETIZACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES

Durante la realización de los procesos de formación en cuanto al Manual de Alfabetización en Derechos de las Mujeres realizado en los meses de marzo y abril de 2016, se detectó la necesidad de realizar cambios en la redacción del documento y ampliar contenidos y procedimientos. Al finalizar el 2016, se actualizó el Manual ampliando y profundizando contenidos e incluyendo más ejercicios y/o dinámicas relacionadas a temas y subtemas.

## CULTURA INSTITUCIONAL

A partir del segundo semestre de 2016 se inició la revisión de contenidos del Curso "Cultura Institucional" para el diseño de actividades evaluativas (guías de lecturas, refuerzos de conocimientos, guías para análisis de videos, etc.) teniendo como resultado la elaboración de actividades obligatorias evaluadas de cada módulo y el documento "Propuestas de actividades por módulo" a manera de instructivo orientador para la persona tutora del curso.

## MARCO NORMATIVO

Posterior a la realización del Curso de Validación del Marco Normativo, se sostuvo una reunión con participantes del curso, para conocer la valoración, observaciones y recomendaciones de las actividades, contenidos, lecturas complementarias y metodología utilizada. Como resultado se obtuvo la actualización de las herramientas, evaluaciones y metodología utilizada en el Curso Virtual de Marco Normativo.

## **Diseño de estrategias metodológicas 2016**

En el 2016, se elaboraron nuevos contenidos y metodologías de cursos de formación para servidores y servidoras a la vez que se actualizaron contenidos de cursos ya existentes. Dentro de los procesos desarrollados se encontraron:

- Elaboración de propuesta metodológica y herramientas para el curso de Marco Normativo serie I, II, III.
- Entrega de propuesta metodológica para Curso Virtual de Unidades de Género.
- Publicación de Curso Unidades Municipales de la Mujer.
- Elaboración de diseño, contenidos teórico y conceptual del curso presencial Participación Política de las Mujeres.
- Creación de contenido y aula virtual en la plataforma Moodle para el curso virtual de especialización de Cultura Institucional.



#### **IV. Acciones relevantes en materia del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**





## IV. Acciones relevantes en materia del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

### Comisión Técnica Especializada

El principal resultado del trabajo de la CTE es la aprobación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV), el cual fue aprobado por la Asamblea de la CTE el 18 de julio de 2016.

Durante el 2016, se ha realizado, una revisión del instructivo de funcionamiento de la CTE, el cual fue aprobado en noviembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la LEIV. Las reformas planteadas al instructivo, fueron aprobadas por la Asamblea de la CTE el 18 de julio de 2016, con el propósito de mejorar el funcionamiento de la CTE, en

cada una de sus instancias (subcomisiones, Comité Ejecutivo y asamblea). Las reformas al instructivo están referidas principalmente a la periodicidad de las reuniones de las diferentes instancias, así como al rol del ISDEMU como institución coordinadora de la CTE.

De acuerdo a la LEIV, la CTE constituye un espacio de trabajo de alto nivel político y técnico, que está integrada por una persona delegada por las instituciones que la conforman.

### Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Los avances en la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (PNVLV) se presentaron el 25 de noviembre de 2016, en el marco de la presentación del Informe de Estado y Situación de violencia contra las mujeres<sup>2</sup>.

Se han desarrollado diversos procesos de asistencia técnica dirigidas hacia las instituciones que integran la CTE, y que dan respuesta a las competencias establecidas en los artículos 12 y 13 de la LEIV:



<sup>2</sup> ISDEMU. Informe de estado y situación de violencia contra las mujeres. Disponible en: [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/informes-exigidos-por-disposicion-legal](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/informes-exigidos-por-disposicion-legal)

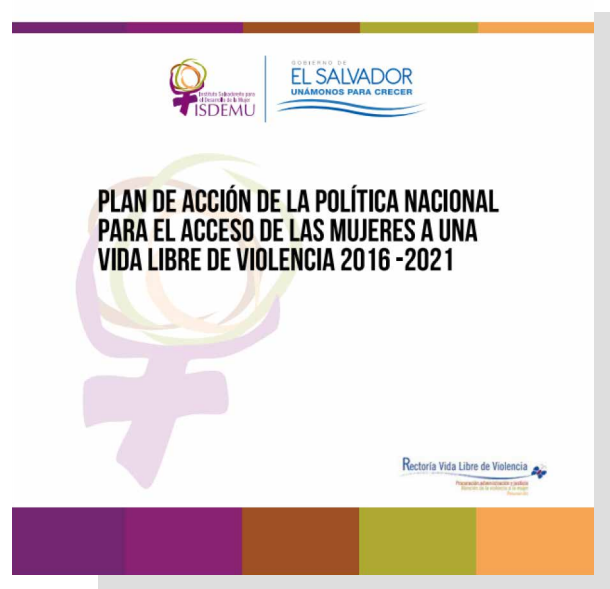
- Asegurar, vigilar y garantizar el cumplimiento y ejecución integral de la ley.
- Coordinar las acciones conjuntas de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de la PNVLV.
- Formular las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a los órganos del Estado, Instituciones Autónomas y Municipales.
- Presentar propuestas a las instituciones del Estado de políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Aprobar, modificar, monitorear, evaluar y velar por el cumplimiento de la PNVLV.
- Establecer mecanismos y acciones de coordinación y comunicación con los Órganos del Estado, Alcaldías Municipales y otras instituciones autónomas.
- Efectuar evaluaciones y recomendaciones sobre la aplicación de la ley.

## **Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV)**

El Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue aprobado por la Asamblea de la CTE el 18 de julio de 2016 y constituye el mayor resultado del periodo para el avance en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Este Plan de Acción es un instrumento político que facilita a las instituciones del Estado el logro de los objetivos estratégicos propuestos para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Debido a su naturaleza y a la complejidad de la problemática que aborda, el Plan de Acción establece estrategias que involucran al Estado en su conjunto y a la sociedad civil, por lo que tiene un carácter multisectorial e intersectorial, que busca dar respuesta integral, sistemática y sostenible, a la situación de violencia que enfrentan las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

Las estrategias y líneas de acción definidas para el PAQ – PNVLV son una propuesta articulada para la implementación de medidas que permitan avanzar en los tres ámbitos de aplicación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Prevención, Atención y Procuración y Administración de Justicia.



Para la realización de los planes institucionales, desde el ISDEMU se brindaron a las diferentes instituciones de la CTE, los lineamientos técnicos para la realización del proceso interno de consulta con personas delegadas de las Direcciones, Gerencias, Unidades Organizativas de las instituciones, con la finalidad de que éstas personas validen, den seguimiento y respuesta a las actividades y metas institucionales contempladas en el Plan de Acción 2016-2021. Este proceso se realizó en coordinación con las referentes ante la Comisión Técnica Especializada –CTE.

Como resultado de este proceso, al cierre del 2016, se cuenta con 13 Planes de Acción Institucionales<sup>3</sup> para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

## Estrategia del ISDEMU para la prevención de la violencia contra las mujeres

El ISDEMU, desde sus mandatos de Ley, ha participado en la implementación de la Estrategia del Plan El Salvador Seguro (PESS) desarrollando acciones que responden a dicho plan y consideradas en el funcionamiento de las diferentes mesas que conforman la estrategia. Las mesas en las cuales está participando el ISDEMU son: La Mesa de Servicios a la Familia, la Mesa de Oportunidades Educativas y la Mesa de Protección y Atención a Víctimas.

Dentro de estas mesas se han considerado acciones estratégicas que han sido integradas dentro de los planes de cada mesa y establecidas en el Plan Operativo Anual del ISDEMU: promover y divulgar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a nivel municipal; fortalecer las capacidades institucionales a nivel municipal, para la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres; brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres en los municipios PESS; desarrollar procesos formativos con el personal de las Instituciones Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), Unidades Municipales de la Mujer (UMM); fortalecer y promover los mecanismos de participación ciudadana para la consulta y



contraloría social en los municipios priorizados PESS; e implementar el modelo de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia de género en los municipios priorizados PESS.

A partir del desarrollo de estas acciones, se ha logrado:

- La formulación de Planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres en 26 municipios de 10 departamentos de El Salvador,
- El desarrollo de procesos de fortalecimiento en ABC de Vida Libre de Violencia para las Mujeres y lineamientos para atención a víctimas,

<sup>3</sup> FGR, MAG, MIGOB, MINED, MINEC, MJSP, MOP, MTPS, PGR, PNC, MINSAL, UTE y CSJ

dirigidas a Funcionarias y Funcionarios públicos de instituciones como la Policía Nacional Civil (PNC), Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), Ministerio de Educación, Prepaz, Municipalidades, ISSS, Hospitales, CONAMYPE, PGR, Juzgados de Paz, UNIMUJER, Agentes del CAM, FGR, Casas de la Cultura, entre otras.

- La implementación de ventanillas en los centros escolares donde se han divulgado los derechos de las mujeres y de la niñez y realizado acciones de prevención de violencia contra las mujeres; se han desarrollado procesos formativos con mujeres de Consejos Consultivos y de Contraloría Social.

A continuación, se detallan las diversas acciones realizadas en los departamentos en el marco del PESS:

Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
<b>San Miguel</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron jornadas de la LEIV con personal de la PNC y del CAM, participando 13 mujeres y 35 hombres.</li> <li>• Se elaboró Mapa de Órganos Orientadores y Receptores de Denuncia del Municipio de San Miguel.</li> </ul>
<b>Usulután</b>	<p><b>Jiquilisco</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron 17 ferias del buen vivir, en donde asistieron 332 mujeres y 62 hombres.</li> <li>• Se instalaron 4 Ventanillas informando a 54 mujeres y 57 hombres.</li> <li>• Se brindó 1 asesoría a la responsable de la UMM, para la elaboración del PMPVCM.</li> </ul> <p><b>Usulután</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron 12 ferias del festival del buen vivir, rendición de cuentas del GGD, derechos de la niñez, conmemoración de marzo y noviembre, informando a 288 mujeres y 65 hombres.</li> <li>• Se instalaron 7 puntos de ventanillas informando a 246 mujeres y 152 hombres.</li> <li>• Se desarrollaron 8 asesorías técnicas para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de Violencia Contra las Mujeres (PMPVCM) de Usulután, dirigidas a la UMM.</li> <li>• Se realizó divulgación de lineamientos para la elaboración del PMPVCM, dirigida al concejo municipal.</li> <li>• Presentación de metodología del PMPVCM al CMPV, para involucrarlos en el proceso de elaboración y ejecución del plan.</li> </ul>

Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron 2 procesos formativos a las lideresas de los municipios PESS, de Jiquilisco y Usulután.</li> <li>• Se facilitó Manual de alfabetizadoras y ABC de Igualdad Sustantiva; así como también se les presentó el Plan Nacional de Igualdad (PNI), participaron 10 mujeres.</li> </ul>
<b>La Unión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo un proceso formativo ABC Igualdad sustantiva, participando 6 mujeres y 4 hombres formados de CMPV, UNIMUJER de La Unión y Conchagua.</li> <li>• Se implementó un proceso formativo sobre ABC Vida Libre de Violencia para las mujeres con CMPV, UNIMUJER de La Unión y Conchagua.</li> <li>• Se socializó a 3 Centros Escolares para la implementación de los lineamientos de prevención de la violencia contra la mujer e igualdad.</li> <li>• Se capacitó sobre la ruta de atención a mujeres que enfrentan violencia a personal de UNIMUJER de La Unión y la mesa de atención a víctimas de Conchagua, participaron 13 mujeres y 5 hombres.</li> <li>• Se llevaron a cabo 2 ejercicios de consulta, a UCSF y Defensoría del Consumidor, participando 32 mujeres.</li> <li>• Se desarrolló un ejercicio de contraloría, a PNC-UNIMujer, en el que participaron 15 mujeres.</li> </ul>
<b>San Salvador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolló un proceso de formación con integrantes del CMPV, para fortalecer las capacidades técnicas, mediante los procesos de ABC Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia y ABC de las masculinidades.</li> <li>• Se emitieron recomendables a las municipalidades como a los CMPV con el fin de garantizar una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.</li> <li>• Socialización de lineamientos de prevención de la violencia, al Concejo Municipal de Ciudad Delgado, participando 9 mujeres y 9 hombres; y logrando la conformación de la comisión de género, mediante acuerdo municipal.</li> <li>• Socialización de lineamientos de prevención de violencia contra las mujeres en 8 centros escolares de Soyapango, Mejicanos, San Martín, Ciudad Delgado. Capacitando a 243 personas, 178 Mujeres y 65 Hombres.</li> <li>• Seguimiento a la mesa de Atención a Víctimas del Plan El Salvador Seguro en los municipios: Ciudad Delgado, Soyapango, a 12 Consejos Consultivos y de Contraloría Social.</li> </ul>



Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Declaratoria de las Mujeres y presentación de la evaluación de la PNM y Plan Nacional de Igualdad.</li> </ul>
<b>Cabañas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría a municipalidad para la ejecución del PMPVCM, así como a la Encargada de la Unidad Municipal de la Mujer e integrantes del CMPV, con los Cursos “ABC para la igualdad Sustantiva” y “ABC para una Vida libre de violencia para las mujeres”.</li> <li>• Socialización de la “Guía para elaborar los planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres”, en jornada realizada a mujeres lideresas y representantes del Comité Municipal de Prevención (CMPV) de Ilobasco.</li> <li>• Socialización de lineamientos de atención a mujeres que enfrentan violencia, dirigida a personal de las unidades de atención especializada.</li> <li>• Participación de mujeres del CCyCS de Ilobasco en el proceso de formación en derechos de las mujeres.</li> </ul>
<b>La Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han desarrollado los procesos formativos: alfabetización de derechos humanos de las mujeres, sistema sexo-género, marco normativo para la igualdad sustantiva, tipos y modalidades de violencia, divulgación de la plataforma de derechos; a un total de 67 mujeres.</li> </ul>
<b>La Libertad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Quezaltepeque: conformación del consejo consultivo, ejercicios de consulta, elaboración y presentación de la declaratoria de los derechos de las mujeres, elaboración del mapa de riesgos de violencia contra las mujeres. Consejo consultivo y de contraloría social conformado. Se brindaron 31 asesorías técnicas al CMPV. Jornada de autocuidado para el consejo consultivo, participación en eventos conmemorativos.</li> <li>• Ejercicio de consulta, proceso de formación Alfabetización en derechos de las mujeres, elaboración y presentación de <i>Declaratoria por los derechos de las mujeres</i>, en Chiltiupan.</li> <li>• En Santa Tecla: ejercicios de consulta, seguimiento a la declaratoria “Por un municipio libre de violencia para las Mujeres” (ante la Alcaldía municipal de Santa Tecla, MINED y al CMPV de Santa Tecla), participación en eventos conmemorativos.</li> <li>• En colón: Seguimiento al cumplimiento de la Agenda Política de las Mujeres; taller preparatorio para el ejercicio de Consulta; taller para la elaboración de la cartografía social.</li> <li>• En Huizúcar: seguimiento al cumplimiento de la Agenda Política de las</li> </ul>



Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
	<p>Mujeres, y desarrollo de 2 Talleres preparatorios para el ejercicio de Consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Pablo Tacachico y San Matías: Conformación de Consejo Consultivo de Contraloría Social, proceso de alfabetización en derechos y participación en consulta a las mujeres en el proceso diagnóstico del municipio de San Pablo Tacachico; participación de las mujeres en la elaboración del mapa de riesgo.</li> <li>• San Juan Opico: socialización de la LEIV. Seguimiento en la implementación del PMPVCM en el eje de Autonomía económica y Salud Integral, logrando que se realizara un informe sobre los avances y acciones realizadas a favor de las mujeres desde la municipalidad. 24 asesorías al Comité Municipal de Prevención Social de San Juan Opico para la incorporación de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres en el marco de ejecución del PESS fase II.</li> <li>• Ciudad Arce: Socialización de la estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social (CCyCS), de LEIV, Construcción de la Ciudadanía Plena y los Derechos de las Mujeres, Socialización de LEIV, Presentación sobre sexo y género.</li> <li>• Socialización de estrategia de CCyCS, de la LEIV, Ruta de Acceso a la Justicia para las Mujeres, Proceso Formativo.</li> <li>• Santa Tecla: 3 asesorías al Comité Interinstitucional de Violencia del Hospital Nacional San Rafael, pronto a incorporarse a la Mesa de Atención a Víctimas del PESS Santa Tecla Segura.</li> </ul>
<b>Ahuachapán</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC de Vida Libre de Violencia y ABC de Masculinidades.</li> </ul>
<b>Sonsonate</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En municipios de Izalco, Sonsonate y Nahuizalco, se realizó proceso formativo del ABC Vida Libre de Violencia de forma colectiva. En 5 jornadas de 8 horas.</li> <li>• 7 Asesorías para la elaboración Plan municipal de Prevención de violencia contra las mujeres en el municipio de Sonzacate, logrando la finalización del documento diagnóstico</li> </ul>
<b>Santa Ana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Santa Ana se facilitaron 14 asesorías, 9 en el municipio de Chalchuapa logrando la finalización del diagnóstico Municipal y 5 en el Municipio de Santa Ana, logrando la Aprobación del Plan municipal de Prevención de violencia contra las mujeres</li> <li>• En el municipio de Santa Ana, la finalización de 3 diagnósticos municipales para el Plan Municipal de prevención de violencia contra las mujeres (PMPVCM) y la aprobación del PMPVCM del municipio de Santa Ana.</li> </ul>

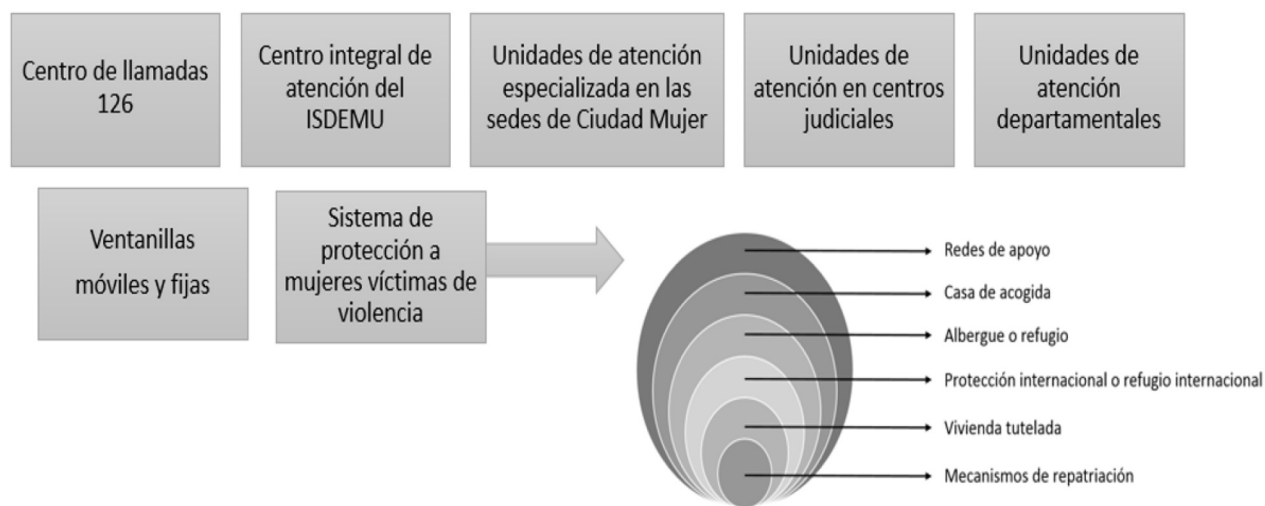
## Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia

El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan.

La atención brindada es integral, a cada una de las usuarias se le ofrece la atención interdisciplinaria, aunque su aceptación depende de la situación y de las necesidades que tengan, acompañamiento a diligencias y audiencias, cuando es necesario y cuidado de hijos e hijas, el tiempo que ellas reciben la atención terapéutica.



El sistema incluye varias modalidades o vías de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre los casos de violencia contra las mujeres:



Para el periodo de este informe, el número de casos atendidos por violencia basada en género por tipo de violencia según mes fue el siguiente:

Cuadro No. 10

Total de mujeres atendidas a nivel nacional por tipo de violencia según año y mes, 2016-2017

Tipo de Violencia	2016							2017			Total
	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
<b>Psicológica</b>	322	310	290	295	296	272	172	324	340	317	2938
<b>Física</b>	61	68	55	55	71	47	35	52	51	77	572
<b>Sexual</b>	66	53	58	61	45	44	48	53	57	69	554
<b>Económica</b>	48	47	44	46	47	49	30	50	54	48	463
<b>Patrimonial</b>	44	23	25	24	19	16	20	29	24	27	251
<b>Feminicida</b>	2	1	3	2	3	2	1	3	5	6	28
<b>Simbólica</b>	1	0	1	0	1	1	0	2	1	0	7
<b>Total por mes</b>	<b>544</b>	<b>502</b>	<b>476</b>	<b>483</b>	<b>482</b>	<b>431</b>	<b>306</b>	<b>513</b>	<b>532</b>	<b>544</b>	<b>4,813</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

El Centro de Llamadas 126, brindo consejería y orientación a un total de 2,195 mujeres.

Cuadro No. 11

Total de consejerías y orientaciones brindadas por el Centro llamadas 126, 2016-2017

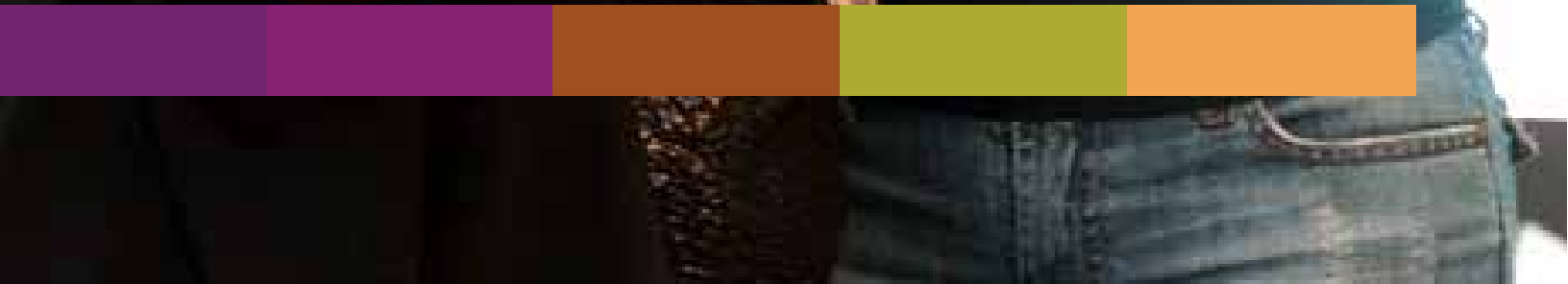
Año	Mes	Total llamadas	
		Consejería y orientación	Recibidas
<b>2016</b>	junio	211	742
	Julio	241	856
	Agosto	233	908
	Septiembre	207	852
	Octubre	237	696
	Noviembre	214	751
<b>2017</b>	Diciembre	168	650
	Enero	208	689
	Febrero	219	745
	Marzo	257	858
<b>Total</b>		<b>2195</b>	<b>7,747</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. ISDEMU

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. ISDEMU



**V. Campañas y documentos producidos**



## V. Campañas y documentos producidos



### Programa radial Voz Mujer

El Programa radial Voz Mujer es un espacio dirigido a generar las condiciones para que las mujeres a nivel nacional e internacional, conozcan sus derechos, se informen de las responsabilidades de las instituciones de gobierno de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para la igualdad, discutan sobre diferentes temas de interés relacionados con la igualdad y no discriminación; así como gozar de una vida libre de cualquier tipo de violencia.

En el periodo de 2016, Voz Mujer continuó sus transmisiones en vivo en tres estaciones: Radio Maya Visión, Radio Fuego y Radio Monumental y de manera gratuita en la radio en línea de la Universidad Dr. Andrés Bello de San Miguel. En el año se produjeron 34 programas.

**Cuadro No. 12** Contenido del programa Voz Mujer, 2016

MES	TEMÁTICA
<b>Junio</b>	<p><b>Tema general: Educación y mujer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances democráticos en el Salvador en la gestión actual y las mujeres, 6 de junio.</li> <li>• ¿Qué es el ecofeminismo? (Día Mundial del Medio Ambiente), 13 junio.</li> <li>• Masculinidades y padres responsables, 20 de junio.</li> <li>• Mujeres y acceso a la educación, 27 junio.</li> </ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento de las mujeres, 04 de julio.</li> <li>• Situación de empoderamiento económico de las mujeres, 11 de julio.</li> <li>• Trata de mujeres para fines de explotación laboral, 18 de julio.</li> <li>• Trata de mujeres para fines de explotación sexual (Día Mundial de la Trata), 25 julio.</li> </ul>
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La agenda de las mujeres de los pueblos originarios (Día internacional de los pueblos indígenas/ día internacional de la juventud), 8 de agosto.</li> </ul>

MES	TEMÁTICA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de las mujeres jóvenes de El Salvador, 15 de agosto.</li> <li>• Violencia en el Noviazgo, 22 de agosto.</li> <li>• Proyecto de vida de las mujeres jóvenes, 29 agosto.</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en la alfabetización de las Mujeres (Día internacional de la alfabetización), 5 de septiembre.</li> <li>• Alfabetización en derecho de las mujeres, 12 de septiembre.</li> <li>• Mujeres en la Independencia, 19 septiembre.</li> <li>• Participación Política de las Mujeres, 26 de septiembre.</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<p><b>Tema general: Salud y soberanía alimentaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de las niñas, 3 de octubre.</li> <li>• Mujer Rural, 10 de octubre.</li> <li>• Día Mundial de la Alimentación y Soberanía Alimentaria, 17 de octubre.</li> <li>• Cáncer de mama, 24 de octubre.</li> <li>• Derechos laborales de las mujeres, 31 de octubre.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<p><b>Tema general: Violencia contra las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia Simbólica, 7 noviembre.</li> <li>• Acoso Callejero, 14 noviembre.</li> <li>• Violencia contra las mujeres es violencia contra la sociedad (tipos de Violencia), 21 de noviembre.</li> <li>• Informe de violencia, 28 de noviembre.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<p><b>Tema general: Mujeres en la historia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa de los derechos humanos y el rescate de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en El Salvador, 5 de diciembre.</li> </ul>

En 2016, se conceptualizó el nuevo abordaje de Voz Mujer. Para el año 2017 se han desarrollado Capsulas informativas Voz Mujer. Esta estrategia permite llegar a más población y fijar en la mente de las personas información clave en derechos de las mujeres. Los temas desarrollados de marzo a mayo de 2017 han sido:



Cuadro No. 13 Contenido Cápsulas Informativas Voz Mujer, 2017

Nº	Tema	Fecha
<b>Mes: Marzo</b>		
1	Introducción	Mie 01 mar
2	Introducción *	Vie 03 mar
3	Día de la mujer ONU	Lun 06 mar
4	8 de marzo ISDEMU	Mie 08 mar
5	Un día sin mujeres	Vie 10 mar
6	Educación	Lun 13 mar - Mie 15mar
7	Analfabetismo	Mie 15 mar - Vie 17 mar
8	Empoderamiento de las mujeres	Lun 20 mar - Mie 22 mar
9	Estereotipos sexistas	Mie 22 mar - Vie 24 mar
10	Igualdad sustantiva	Lun 27 mar - Mie 29 mar
11	Memoria histórica de las mujeres	Vie 31 mar - Lun 03 abr
<b>Mes: Abril</b>		
12	Derechos sexuales y reproductivos	Lun 03 abr - Mie 05 abr
13	Paternidad y maternidad responsable	Mie 05 abr - Vie 07 abr
14	Empoderamiento de las mujeres *	Lun 10 abr - Mie 12 abr
15	Estereotipos sexistas *	Mie 12 abr - Vie 14 abr
16	Estereotipos de género	Lun 17 abr - Mie 19 abr
17	Sexo y género	Mie 19 abr - Vie 21 abr
18	Maternidad como opción	Lun 24 abr - Mie 26 abr
19	Medios de comunicación	Mie 26 abr - Vie 28 abr
<b>Mes: Mayo</b>		
20	Medio ambiente	Lun 01 may - Mie 03 may
21	Embarazo adolescente	Mie 03 may - Vie 05 may
22	Acceso a Salud SS y RR	Lun 08 may - Mie 10 may
23	Mitos violencia sexual 1	Mie 10 may - Vie 12 may
24	Mitos violencia sexual 2	Lun 15 may - Mie 17 may
25	Participación política	Mie 17 may - Vie 19 may
26	Liderazgo político	Lun 22 may - Mie 24 may
27	Ciudadanía de las mujeres	Mie 24 may - Vie 26 may
28	Derechos de las mujeres	Lun 29 may - Mie 31 may
29	Autonomía económica 1	Mie 31 may - Vie 02 jun
<b>* Corresponde a retransmisiones de contenido.</b>		

## Informes e investigaciones

El ISDEMU ha elaborado documentos de divulgación del estado y situación de los derechos de las mujeres. La información se encuentra disponible en:

### Portal de Transparencia de ISDEMU:



<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer>

### Biblioteca Virtual de ISDEMU:



[http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=section&id=5%3Abiblioteca&Itemid=234&lang=es&Itemid=234](http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=section&id=5%3Abiblioteca&Itemid=234&lang=es&Itemid=234)





## **VI. Seguimiento a compromisos internacionales**



## Seguimiento a compromisos internacionales

En el 2016 se elaboraron 16 informes y/o documentos en el marco de compromisos internacionales. En dichos informes se evidencia los avances que se han efectuado en los diferentes ejes de las políticas de igualdad, que de manera consecuente, también responde a los diferentes compromisos internacionales.

## VI. Seguimiento a compromisos internacionales

Informes y documentos relativos a los compromisos internacionales realizados durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017

Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales				
No.	Año	Solicitante	Mecanismo/ Compromiso Internacional	Fecha de Presentación
1	2016	Organización de Estados Americanos (OEA)	Insumos para Informe de país del Segundo Agrupamiento de Derechos del Protocolo de San Salvador	Junio 2016
2		Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	Insumos para Informes Décimo Octavo y Décimo Noveno ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)	Septiembre 2016
3		Secretario General de las Naciones Unidas	Insumos para Informe sobre la Resolución 31/15. El derecho al trabajo	Septiembre 2016
4		Asamblea General de Naciones Unidas	Informe sobre los Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.	Octubre 2016
5		Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)	Encuesta UNFPA/NIDI sobre Flujos de Financiamiento en 2015 para actividades de Planificación Familiar	Octubre 2016
6		Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Informe sobre la Lista de Cuestiones del Comité CEDAW	Diciembre 2016
7		Organización de Estados Americanos (OEA)	Informe de los indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará	Diciembre 2016
1	2017	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)	Cuestionario sobre la manera de reducir la brecha digital de género desde la perspectiva de los Derechos Humanos	Enero 2017
2		Secretario General de las Naciones Unidas	Cuestionario para los Estados Miembros sobre Violencia contra las Mujeres	Enero 2017
3		Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)	Cuestionario sobre seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad	Enero 2017



Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales				
No.	Año	Solicitante	Mecanismo/ Compromiso Internacional	Fecha de Presentación
4		Secretaría de la Unión Interparlamentaria	Cuestionario situación de la mujer en Gobierno	Febrero 2017
5		Asamblea General de Naciones Unidas	Matriz de Indicadores de Monitoreo de ODS, para Informe Nacional Voluntario de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador	Marzo 2017
6		Espacio Internacional: 61° Período de Sesiones de la CSW	Insumos para 61° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW), sobre el Empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo	Marzo 2017
7		Asamblea General de Naciones Unidas	Matriz de seguimiento a Intervenciones de Políticas Públicas asociada a los ODS, para Informe Nacional Voluntario de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador	Marzo 2017
8		Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Insumos para Informe Nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	Abril 2017
9		Secretario General de las Naciones Unidas	Insumos para Informe sobre la Resolución 70/145. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo	Abril 2017
10		Secretario General de las Naciones Unidas	Insumos para Informe sobre la Resolución 70/130. Violencia contra las Trabajadoras Migratorias	Mayo 2017
11		Secretario General de las Naciones Unidas	Insumos para Informe sobre la Resolución 70/132. Mejoramiento de la Situación de la mujer y la niña en las zonas rurales	Mayo 2017
12		Secretario General de las Naciones Unidas	Insumos para Informe sobre la Resolución 70/219. La Mujer en el Desarrollo	Mayo 2017

### Misiones Oficiales Realizadas en el Periodo de Junio 2016 a Mayo 2017

Misión Oficial	Descripción	Fecha
Participation Curse: Gender Mainstreaming Policies for Government Officers"	Tuvo como objetivo mejorar la capacidad de los mecanismos nacionales de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas con perspectiva de género; así mismo introducir a los participantes a ejemplos concretos de cómo las políticas y planes se han establecido, implementado y evaluado en la transversalización de género, los esfuerzos de los gobiernos nacionales y regionales en Japón.	Del 29 de Mayo al 06 de Julio en Tokio, Japón

Misión Oficial	Descripción	Fecha
Participación en Reunión Preparatoria de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y visita al Museo de la Memoria y la Tolerancia.	El objetivo central de esta reunión fue facilitar un debate con representantes de los gobiernos participantes para analizar los desafíos subregionales para la implementación de la agenda regional de género.	Del 01 al 05 de Junio de 2016, en el Distrito Federal, México.
Encuentro Binacional "Diálogos Democráticos para la Gestión del Agua y la Gobernanza Ambiental".	Encuentro entre Guatemala y El Salvador para compartir resultados de los cuatro años de implementación del Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental (PDDSA).	Del 07 al 10 de Junio de 2016, en Antigua Guatemala.
Participación en el Seminario: Incidencia de las nuevas tecnologías en la comisión, prevención y persecución de los delitos de violencia de género. Aspectos legislativos.	El curso tuvo como resultado final un avance en la legislación y normativa de los países de América Latina, para la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito de la persecución y prevención de los delitos de Violencia de Género, a través de la exposición e intercambio de Experiencias de España y los países participantes.	Del 12 al 18 de Junio de 2016 en la Ciudad de Guatemala.
Participación en el "Taller de Validación Técnica del Estudio sobre Migración y Violencia contras las Mujeres".	Estudio sobre la situación de violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en el territorio de Centroamérica, tanto en países de origen, tránsito y destino. El estudio, buscaba brindar aportes al debate al vínculo que se ha establecido entre la migración y la violencia contra las mujeres, que se ejerce en un contexto de violencia social más amplio a través de las rutas migratorias establecidas en la región centroamericana.	Del 13 al 15 de Junio de 2016 en Tegucigalpa Honduras.
Participación en el Seminario "Avances y desafíos de la institucionalidad social en América Latina y el Caribe: caminos hacia una protección social universal bajo el enfoque de derechos".	El objetivo del Seminario fue analizar el estado de situación, avances y desafíos en la institucionalidad de las políticas sociales, con miras a la construcción de sistemas de protección social universales que apunten a la erradicación de la pobreza, la disminución de la desigualdad y, con ello, al cumplimiento efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales.	Del 18 al 22 de Junio de 2016 en Santiago de Chile.
Participación en "Taller de Validación del Plan Quinquenal 2018-2022: Prevención Integral de la Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio/Femicidio"	En el marco del Proyecto B.A.1.: "Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica", se realizó la actividad: R1MA2A4 que consistió en Elaborar y aprobar el Plan Quinquenal de Prevención Integral de la Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio/Femicidio de manera participativa y en coordinación con delegados/as nacionales y regionales de organismos gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo las asociaciones de mujeres.	Del 27 al 30 de Junio de 2016 en Tegucigalpa, Honduras.



Misión Oficial	Descripción	Fecha
Participación en Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)	Primera Parte: Entrega productos BA1: 1) Entrega del Plan Quinquenal de Prevención de Violencia contra las Mujeres 2) Discusión sobre la ruta a seguir hacia el Programa Permanente de Prevención de la Violencia contra las Mujeres; Segunda Parte: 3) Presentación de Informe de la Presidencia Pro Tempore Saliente y Propuesta Financiera (Honduras), 4) Presentación de la propuesta de plan de trabajo de la Presidencia Pro Tempore entrante (Nicaragua), Proceso de elección de la Titular de la Secretaría Técnica de la Mujer y 5) Puntos Varios	Del 28 al 30 de Junio de 2016 en Tegucigalpa, Honduras.
Participación en la I Reunión de Trabajo de la Plataforma Regional sobre la Implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la Reforma del Sector Seguridad y Justicia, (RSSJ).	Los objetivos de esta reunión fueron: Contribuir a la visibilización de la RCS 1325 en la Agenda Pública; Explorar vínculos entre la RCS 1325 y procesos de RSSJ, incluida la Justicia Transicional; Conocer y/o actualizar información sobre el estado de la implementación de la RCS 1325 en los países de la Región, experiencias enriquecedoras y mejores prácticas; Construir y compartir conocimiento sobre Planes de Acción Nacionales en materia de la RCS 1325, tanto en aspectos técnicos como prácticos, y fortalecer redes para continuar el intercambio de conocimientos en la Región; Identificar recomendaciones para el avance de la implementación de las Resoluciones sobre Mujer, Paz y Seguridad, en el nivel nacional y regional.	Del 13 al 15 de Julio de 2016 en la Ciudad de Guatemala.
Dialogo Regional: Intercambio de Buenas Prácticas: Desafíos y Nuevos Retos en la erradicación de la Violencia contra las mujeres,	Este espacio propició un de intercambio plural de las voces, ideas y propuestas de representantes de gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales, a fin de reflexionar sobre los retos que enfrentamos en la prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia cometida en contra de mujeres y niñas, así como para compartir experiencias, esfuerzos y compromisos que están teniendo un impacto innovador y positivo en el continente. Así mismo, se estuvo participando como ponente en la mesa de discusión titulada "Programas exitosos de atención a víctimas de violencia, ¿qué está funcionando en la región?".	Del 25 al 28 de Julio de 2016 en Estado de Hidalgo, México.
Participación en tercer taller regional de formación sobre la implementación de la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas "Mujeres, paz y seguridad" (UNSCR 1325).	Dada la experiencia salvadoreña en este tema y la importante contribución que podría aportar al taller, por parte de la CEPAL se extendió la invitación a la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS), para apoyar en los trabajos grupales del taller en mención.	26 al 30 de Julio de 2016 en Santiago de Chile.

Misión Oficial	Descripción	Fecha
Participación en el taller: "Integrando los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos en el Marco Normativo Nacional –Experiencias en América".	El objetivo fue ofrecer un espacio de dialogo sobre la materia de protección de personas desplazadas internamente, así como también las herramientas que permiten fortalecer los mecanismos de prevención y protección de personas desplazadas.	29 de Agosto al 02 de Septiembre de 2016 en Ciudad de Panamá.
Participación en XVII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Desafíos de los indicadores de género de los ODS para que nadie se quede atrás	El objetivo fue propiciar un espacio de reflexión e intercambio de buenas prácticas y oportunidades de cooperación triangular y Sur-sur en América Latina y el Caribe, ante los desafíos regionales que implica la implementación de la agenda 2030 y la construcción, seguimiento y examen de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	06 al 10 de septiembre de 2016 en Aguascalientes, México.
Participación en el Taller: Uso de las Ciencias del Comportamiento en la prevención de la violencia íntima de pareja	El taller tuvo por objetivo proporcionar a los y las participantes los conceptos y herramientas de las ciencias del comportamiento que ayudarían a diseñar una intervención de VIP conductual informada que pueda ser piloteada y evaluada. El taller reunió a expertos en la teoría y aplicación de las ciencias del comportamiento con expertos y responsables de programas que trabajan para prevenir violencia contra las mujeres.	Del 14 al 17 de Septiembre de 2016 en Estados Unidos de América.
XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Este evento se centró en el marco de las temáticas sobre igualdad de género, la autonomía de las mujeres y el proceso global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, rescatando la agenda regional de género construida a lo largo de 40 años de Conferencias Regionales y el avance en su implementación.	Del 23 al 29 de octubre de 2016 en Ciudad de Montevideo Uruguay.
Participación en curso "Políticas de Igualdad de Género" SG-SICA – KOICA	Los Objetivos del Curso fueron: a) Compartir la experiencia en las cuestiones de género y de igualdad de género por agentes de la política de género del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) e investigadores de políticas; b) Compartir sobre el nivel de trabajo de capacitación para el desarrollo de la política de igualdad de género para oficiales de políticas de género del SICA e investigadores de políticas; c) Preparar la política que pueda contribuir a la igualdad de género y fortalecer al desarrollo de la potenciación de la mujer en los ocho países del SICA en base a la capacidad de respuesta de género; d) Establecer una política de igualdad de género que refleje la perspectiva de género en el ámbito político /económico/ social de cada país y ejecutar un plan de acción para la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones;	Del 29 de Octubre al 12 de Noviembre de 2016 en la República de Corea del Sur.

Misión Oficial	Descripción	Fecha
	e) Contribuir a la mejora de la política de igualdad de género de cada país y el desarrollo sostenible a través de la mejora de las competencias de género política de igualdad de los tomadores de decisiones y f) Fortalecer la asociación de cooperación internacional entre Corea y el SICA.	
Diálogo Regional de Política sobre Igualdad de Género.	La temática central del dialogo fue "El empoderamiento multidisciplinar de la mujer", con énfasis en el empoderamiento económico, la salud sexual y reproductiva, la prevención de la violencia contra la mujer y la prestación de servicios a las sobrevivientes.	Del 02 al 05 de Noviembre de 2016 en Medellín Colombia.
"III Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres"	El tema central de la reunión fue "Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en la cual se presentó para su aprobación la "Estrategia de Genero para la implementación del Plan SAN CELAC".	Del 15 al 19 de Noviembre de 2016 en Santo Domingo, República Dominicana.
"Encuentro Sobre Políticas Integrales contra la Violencia de Género",	Tuvo por objetivo profundizar en la comprensión de las Políticas Integrales contra la Violencia de Género, impulsar el intercambio de experiencias en la aplicación de políticas en la materia, así como la promoción de consensos y compromisos por parte de las diferentes instituciones implicadas.	Del 27 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2016 en Cartagena de Indias, Colombia.
Reunión "Prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas en América Latina y el Caribe: Intercambio de lecciones aprendidas a nivel global.	El objetivo del evento, fue proporcionar un espacio único para intercambiar experiencias y explorar métodos para implementar practicas prometedoras y eficaces para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe, reuniendo a varias agencias de Naciones Unidas, autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, investigadores mundiales y otros expertos en el área de la prevención y la respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas.	Del 04 al 07 de Diciembre del 2016 en la Ciudad de Panamá.
Consulta Regional para América Latina y el Caribe previa a 61° periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61)	Participar en representación del ISDEMU en la Consulta Regional para América Latina y el Caribe previa a 61° periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61)	Del 06 al 08 de Febrero de 2017 en la Cuidad de Panamá.
Defensa verbal del VIII y IX Informe de País Sobre la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)	Defensa Verbal de la gestión realizada durante el periodo 2009-2014, donde se evidenciara las acciones ejecutadas a favor de la garantía de los derechos humanos de las mujeres en dicho periodo, como parte de los compromisos asumidos en el marco de la aplicación de la CEDAW.	Del 14 al 18 de Febrero de 2017 en Ginebra, Suiza.



Misión Oficial	Descripción	Fecha
Participación en Programa de Invitación a Japón sobre Autonomía Económica de las Mujeres.	El programa tuvo por objetivos 1) ofrecer la oportunidad de las visitas técnicas en las principales instituciones relacionados con la igualdad de género en Japón, 2) reuniones e intercambios con los ministerios y gobiernos relacionados y, 3) reuniones técnicas para intercambiar las ideas y experiencias entre la parte japonesa y el COMMCA para la futura cooperación regional.	Del 23 de Febrero al 09 de Marzo del 2017 en Tokio, Japón.
“Intercambio de experiencias entre Ciudad Mujer El Salvador y Honduras”,	El objetivo fue realizar un intercambio de experiencias entre Ciudad Mujer El Salvador y Honduras sobre la operación de los Centros Ciudad Mujer (CCM) y acompañar el simulacro de operaciones del CCM Kennedy en el Distrito Central, Honduras.	Del 12 al 17 de Marzo de 2017 en Honduras.
Participación en el Sexagésimo Primer Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61).	La Comisión en este periodo de sesiones debatió, como tema prioritario, “El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo”. Además, examinó el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 58° período de sesiones (2014) respecto a “Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas” y como una nueva cuestión, en esfera prioritaria o nuevo enfoque se dialogó sobre “El empoderamiento de la mujer indígena”.	Del 12 al 17 de Marzo de 2017 en Nueva York, Estados Unidos.
Participación en la 55ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	En esta ocasión, según lo convenido en el párrafo 7 de la resolución 6(XIII) aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, las delegaciones informaron sobre el avance en la adaptación y aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, adoptada por los Estados miembros de la CEPAL en dicha Conferencia.	Del 24 al 27 de Mayo de 2017 en Santiago de Chile.

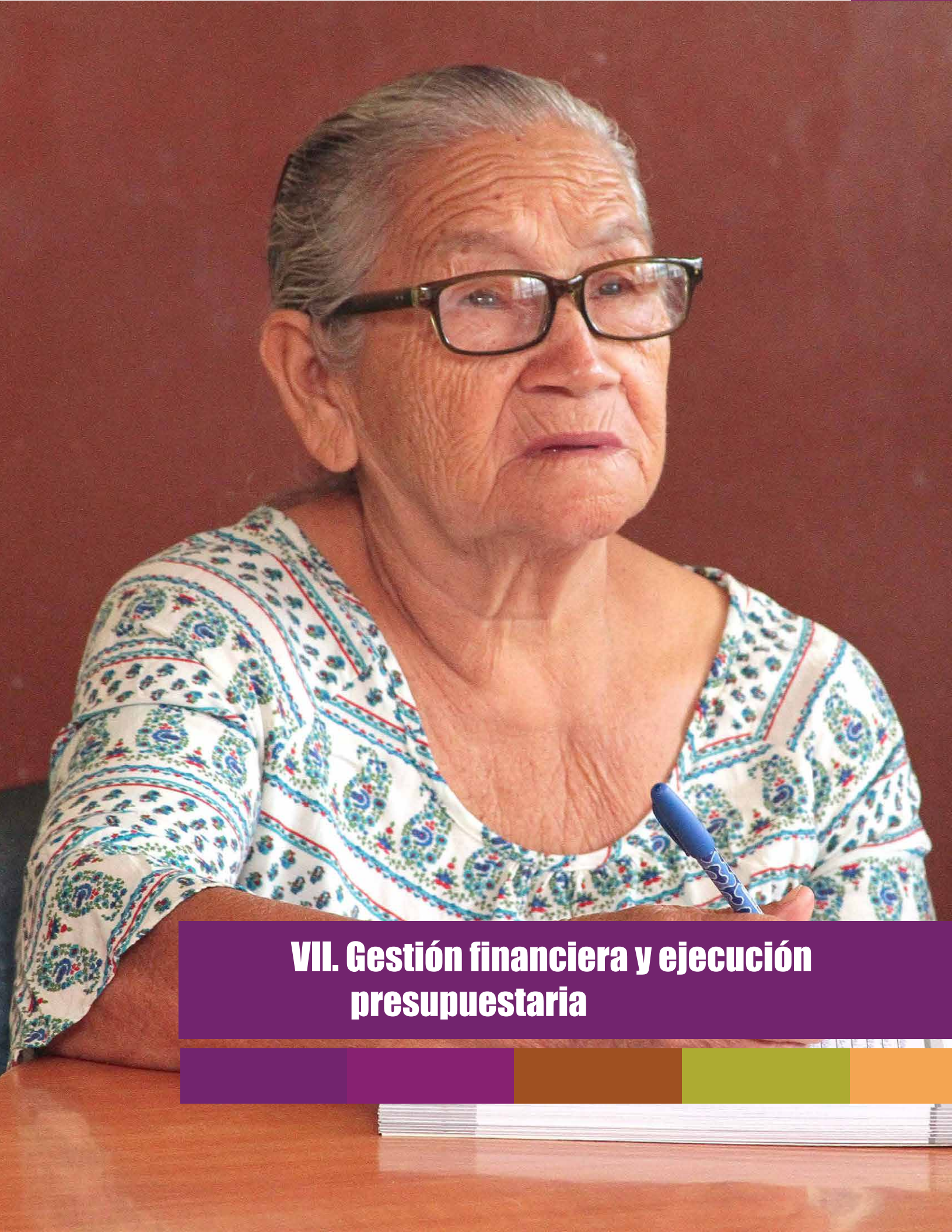
## Seguimiento a Convenios y acuerdos interinstitucionales

- Convenio entre **ISDEMU y la Corte de Cuentas de la Republica**. Como resultado de dicho convenio, este año se capacitó un total de 270 personas, de las cuales 171 fueron mujeres y 99 hombres, en diferentes temas: conceptos básicos de género, prevención de violencia, acoso sexual, protocolo de actuaciones con sus mecanismos de denuncia, además se han incluido nuevos procedimientos en la auditoría vinculados a las competencias de las instituciones con la implementación de la Normativa para la Igualdad.
- **Convenio entre ISDEMU-BCR-MINEC/ DIGESTYC y CEPAL**, para la valorización del trabajo no remunerado de los hogares – VTNRH – y construcción de cuenta satélite, se han obtenido los siguientes resultados:

- Presentados los resultados de la Valorización del Trabajo No Remunerado de los Hogares en El Salvador ante titulares del Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, Banco Central de Reserva, con el acompañamiento de la Dirección de Asuntos de Género de la CEPAL.
  - Un Diagnóstico con recomendaciones para mejorar el instrumento de recolección de información de la EUT a la luz de los estándares internacionales.
  - El diseño metodológico e instrumentos en el marco de la construcción de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los Hogares.
  - La realización de un intercambio bilateral entre **ISDEMU y SECULTURA** sobre las experiencias interinstitucionales e identificación de principales desafíos en común para la promoción de las cuentas satélites del trabajo no remunerado y de cultura. Se elaboró una propuesta de lineamientos enfocados hacia una cultura para la igualdad y un nuevo convenio.
- En cumplimiento de la **Carta de entendimiento con UES**, se realizó:
    - Curso virtual ABC para la Igualdad Sustantiva de 7 semanas de duración, en el cual se formaron 13 personas (12 mujeres y 1 hombre) entre docentes y personal administrativo de diferentes facultades.
    - Participación de las Ventanillas Móviles del ISDEMU en 3 Ferias de Derechos Universitarios, promovidas por la Defensoría de Derechos Universitarios. Se atendió, aproximadamente a 460 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo. Como resultado surge la idea de que el ISDEMU con el Centro de Estudios de Género realizará semanalmente ventanillas informativas.
- En cumplimiento del **convenio ISDEMU-PDDH**, se realizó durante el año:
    - Seis jornadas de socialización del proyecto sobre acceso a la justicia especializada con mujeres defensoras de los departamentos de occidente, región central, paracentral y oriente del país, en las que participó un promedio de 90 mujeres.
    - Desde la Rectoría para la Igualdad del ISDEMU se realizó dos reuniones de coordinación previas las jornadas de sensibilización, con las referentes técnicas de la Procuraduría Adjunta de la Mujer y la Familia.
- Seis reuniones de seguimiento al **convenio ISDEMU-CFPA** en donde se abordó:
    - Priorización de actividades a ejecutar durante el 2016,
    - Actualización de convenio de cooperación,
    - Socialización del informe valorativo de la CEDAW,
    - Seguimiento a la Resolución 1325 de la ONU,
    - Socialización del informe sobre cumplimiento de la LIE y LEIV,
    - Revisión y observaciones al documento del Plan Nacional de Igualdad.

- Seguimiento al cumplimiento del **convenio ISDEMU-TSE** para la revisión y validación de una propuesta para incorporar los principios de igualdad y no discriminación al Plan General de Elecciones 2018-2019 que contiene en total 10 programas de actuación.
- Con el **Convenio ISDEMU – Defensoría del Consumidor** se realizó un evento de lanzamiento del Observatorio de la Publicidad No Sexista, se elaboró la Propuesta de manual de buenas prácticas publicitarias e Indicadores de igualdad para aplicar en observatorio.
- Firma de convenio entre **ISDEMU y SECULTURA**, el cual actualiza los términos de colaboración entre ambas instituciones con el fin de promover la igualdad a través de la cultura, así como avanzar en mecanismos para erradicar practicas sexistas, discriminatorias y violencias hacia las mujeres artistas.





## **VII. Gestión financiera y ejecución presupuestaria**



## VII. Gestión financiera y ejecución Presupuestaria

### Ejecución presupuestaria por rubro de gasto

El presupuesto asignado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer de fondos GOES para el período **del 1 de junio del 2016 al 31 de mayo del 2017**, asciende a **US\$5,117,949.73**

El total del presupuesto ejecutado en el período es de **US\$4,886,875.78** que representan el 95% del total presupuestado. Del importe no ejecutado de Us\$231,073.95 el 41% está concentrado en las economías de salarios acumuladas, y el 59% restante corresponden a servicios básicos cuya facturación no ingresó a trámite de pago, a la aplicación de medidas institucionales de austeridad en los gastos y a las medidas de contención del gasto público divulgadas por el señor Ministro de Hacienda el 7 de noviembre/2016.

Cuadro No. 14

#### Ejecución presupuestaria US\$ Junio 2016 a mayo 2017

RUBRO DE GASTO	Presupuesto periodo	Ejecución periodo	Saldo no ejecutado			% ejecutado global de periodo reportado
			junio a dic 2016	enero a mayo 2017	total	
Salarios	\$3,500,931.07	\$3,406,914.43	\$59,141.12	\$34,875.52	\$94,016.64	97%
Bienes/ servicios	\$1,188,649.72	\$1,056,514.64	\$132,135.08	\$0.00	\$132,135.08	89%
Seguros y fianzas	\$44,132.33	\$42,761.27	\$1,371.06	\$0.00	\$1,371.06	97%
Transferencias Corrientes	\$346,019.20	\$342,469.91	\$3,549.29	\$0.00	\$3,549.29	99%
Activos fijos	\$25,302.35	\$25,301.39	\$0.96	\$0.00	\$0.96	100%
Proyectos de Inversión- GOES	\$12,915.06	\$12,914.14	\$0.92	\$0.00	\$0.92	100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$5,117,949.73</b>	<b>\$4,886,875.78</b>	<b>\$196,198.43</b>	<b>\$34,875.52</b>	<b>\$231,073.95</b>	<b>95%</b>



Cuadro No. 15

Ejecución presupuestaria US\$  
Junio 2016 a mayo 2017

Año	Proyectos	Presupuesto inicial	modificaciones autorizadas	Presupuesto modificado	Ejecutado periodo de junio/16 a mayo/17	Saldo al cierre del periodo	% ejecutado (al 31/05/17)
2016	<b>Código 6275-</b> "Adquisición e Instalación de generadores de energía fotovoltaica en la oficina central de ISDEMU ubicada en San Salvador"	\$150,000.00	-\$128,475.00	\$21,525.00	\$12,914.14	<b>\$0.92</b>	<b>100%</b>
	<b>TOTAL 2016</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>-\$128,475.00</b>	<b>\$21,525.00</b>	<b>\$12,914.14</b>	<b>\$0.92</b>	<b>100%</b>
2017	<b>Código 6065:</b> "Remodelación de las instalaciones de baños y caseta de vigilancia de la oficina central del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer establecidas en el depto. San Salvador (II Etapa)"	\$115,000.00	\$0.00	\$115,000.00	\$0.00	<b>\$115,000.00</b>	<b>0%</b>
2017	<b>Código 6555:</b> "Rehabilitación del salón de usos múltiples y oficina anexa en la Rectoría Departamental de ISDEMU, San Miguel "	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	<b>\$65,000.00</b>	<b>0%</b>
	<b>TOTAL 2017</b>	<b>\$180,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$180,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$180,000.00</b>	<b>0%</b>

## Notas:

- \* Ene el Caso del proyecto Código 6275 del 2016 la columna de "Saldo al cierre del periodo"es tomando en cuenta la ejecución de Us\$8,609.94 correspondiente al periodo de enero a mayo/2016.
- \* La modificación del proyecto Código 6275 corresponde a la aplicación del Decreto Legislativo 559 del 8/12/2016 publicado en el Diario Oficial 231, Tomo 413 del 12/12/16 donde se autorizó una Transferencia Legislativa de disminución al Presupuesto por Us\$128,475.00 que no se ejecutaron porque no alcanzaban los recursos para la adjudicación y porque no se podían provisionar los fondos al cierre del Ejercicio Financiero Fiscal, de acuerdo a oficio del señor Ministro de Hacienda del 26/sept./2016.

Cuadro No. 16

Fondos de Cooperación Internacional  
Invertidos Junio 2016 a mayo 2017

PROYECTO	COOPERANTE / PROYECTO	Vigencia	Monto del Proyecto*	Ejecutado en el periodo		Saldo por Ejecutar (considerando ejecución de años anteriores)
				de junio a dic 2016	de enero a mayo 2017	
* <b>Fondos AECID-FFID. PROYECTO 2637 CODIGO : 40742</b> Fortalecimiento del papel Rector del ISDEMU para la implementación del marco Normativo para la igualdad y una vida libre de violencia.	AECID-FFID	Julio 2015- Junio 2017	\$244,446.80	\$66,517.40	\$61,116.24	\$12,956.36
			<b>\$244,446.80</b>	<b>\$66,517.40</b>	<b>\$61,116.24</b>	<b>\$12,956.36</b>

- En el caso de las donaciones los saldos se ejecutan durante el período de vigencia de los proyectos.
- La columna de "Monto del Proyecto" corresponde al monto inicial por Us\$241,600.00 más Us\$2,846.81 de los intereses generados y aprobados (desde julio/2015 hasta enero 2017).
- No se ha tramitado la solicitud de autorización de los intereses bancarios correspondientes al período de febrero a mayo/2017 por Us\$226.29

## Gestión Institucional del Recurso Humano

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional en los 14 departamentos, por medio de las oficinas departamentales, las sedes de Ciudad Mujer y el Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia.

Para el año 2016 y 2017 el personal desagregado por sexo y puesto tipo ha sido:

Cuadro No. 17

Total de personal por año y sexo según puesto tipo.  
Junio 2016 – mayo 2017

PUESTO TIPO	Año 2016 Junio - Diciembre			Año 2017 Enero - Mayo		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Gerencias, Jefaturas y Coordinadoras	28	0	28	29	0	29
Especialistas y Técnicas	135	9	144	133	10	143
Administrativas	55	7	62	54	6	60
Servicios	15	14	29	17	13	30
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>30</b>	<b>263</b>	<b>233</b>	<b>29</b>	<b>262</b>

Fuente: Elaboración propia ISDEMU.

## Gestión Institucional Adquisiciones y contrataciones

Entre el periodo del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se han realizado en ISDEMU diversos procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales de bienes y servicios, los cuales han ido siempre en armonía con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la cual establece en su artículos las normas básicas para la planificación, adjudicación, contratación, seguimiento y liquidación de las adquisiciones de obras, bienes y servicios que la administración pública deba adquirir para la consecución de sus fines.

Durante el periodo de este informe, los procesos de licitación pública y libre gestión ascienden a un total de US \$1,01,418.96; en donde los montos globales por tipo de proceso se detallan a continuación:

Cuadro No. 18

Montos globales de adquisiciones y contrataciones del ISDEMU  
Periodo junio 2016 – mayo 2017

Tipo de proceso	Monto global (US\$)
Licitación Pública	\$ 62,200.00
Libre Gestión	\$ 948,218.96
<b>Total</b>	<b>\$ 1,010,418.96</b>

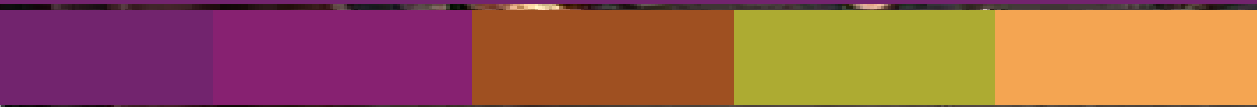
Fuente: Elaboración propia ISDEMU.

El detalle de las adquisiciones y contrataciones institucionales de ISDEMU están disponibles en el portal de Gobierno Abierto en el rubro de información oficioso en el siguiente enlace electrónico:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/contrataciones-y-adquisiciones](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/contrataciones-y-adquisiciones)



**VIII. Informe de gestión institucional  
2014 - 2017**





## VIII. Informe de gestión institucional 2014 - 2017



# Informe de Gestión Institucional Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU

Periodo Junio 2014 a Marzo 2017

## Presentación

El presente informe resume los principales logros del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, para el periodo junio 2014 a mayo 2017

Los logros se han agrupado en las siguientes áreas de gestión:

- a. Avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres;
- b. Avances en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres
- c. Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría

El quehacer institucional de ISDEMU, está alineado al objetivo 5 del PQD 2015 – 2019:

**Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.**

**Estrategia E.5.3:** Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios

**Línea de acción L.5.3.1:** Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres

## Avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres

### Cultura para la igualdad

Se ha diseñado y puesto en marcha la **estrategia de cultura para la igualdad** dirigida a instituciones del Estado. A la fecha se identifica a 59 instituciones de los 3 órganos del Estado<sup>3</sup> que cuentan con Unidades de Género, 22 con Políticas de Igualdad, 29 con Planes de Igualdad y 35 instituciones con presupuesto para igualdad o partidas y líneas de presupuesto específicas para compromisos de avance de la normativa vinculante. Asimismo, 25 instituciones reportan que han instado mecanismos de articulación interna para avanzar en el tema de transversalidades, lo cuales se denominan Comités Institucionales de Género.

En el marco de dicha estrategia, durante los tres años de gestión se ha desarrollado procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas de 45 funcionarias referentes de género, 57 comunicadoras y 27 comunicadores de instituciones y municipalidades del área metropolitana de San salvador para la gestión efectiva de la igualdad a través de procesos formativos y de sensibilización.

El **Plan Nacional de Igualdad 2016 – 2020** contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las instituciones con competencias de Ley para el avance de la igualdad sustantiva en El Salvador para cada uno de los ocho ámbitos de actuación: autonomía económica, cuidado y protección social, educación y cultura para la igualdad, transversalidad del principio de igualdad y no discriminación, salud sexual y reproductiva, vida libre de violencia, participación política y ciudadana de las mujeres, medio ambiente y gestión Integral de riesgos.

El Plan incluye la Estrategia de transversalidad del Principio de igualdad y no discriminación, con el objetivo de convertir la estrategia de transversalidad de género en un método de gestión pública con una mirada integral de género. Asimismo, para garantizar su coordinación, seguimiento y monitoreo, el plan establece sus mecanismos de implementación mediante el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.

Mediante el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) se realizó el proceso de Formulación y seguimiento del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 el cual contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas por cada una de las instituciones con competencias de la ley y está alineado para el cumplimiento de los principales compromisos internacionales de país: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El Plan fue presentado en la V Asamblea General del SNIS en 2016 y entregado a una representante de la Presidencia de la Republica.

---

<sup>3</sup> El universo instituciones comprende: Instituciones del Gobierno central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Adscritas, Empresas Públicas no Financieras, Empresas Públicas Financieras, Órganos Legislativo y Judicial, Ministerio Público y otras instituciones.

Como parte de la implementación del Plan Nacional de Igualdad, se identifican importantes avances, entre estos:

Se han entregado 6,477 títulos de propiedad de tierra a mujeres campesinas mediante la gestión del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). El monto total de la cartera de crédito otorgado por FOSOFAMILIA a microempresas lideradas por mujeres asciende a 64% del total de su bolsa de créditos, porcentaje igual al ejecutado por los microcréditos otorgados por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA).

Se ha flexibilizado requerimientos para la participación de mujeres en emprendimientos solidarios a través promovidos mediante los programas del Sistema Nacional de Protección Social Universal, impactando en el aumento del capital semilla administrado por mujeres de un 84.91% del total del monto del programa.

El Ministerio de Salud informa que con el despliegue a nivel nacional (184 municipios) de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS Familiares) se brindan servicios de salud cercanos a la población. Incluye servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), destacándose los siguientes resultados: a. El 66% de las consultas para inscripción, control prenatal y puerperal son del área rural; el 65.6% de usuarias activas de métodos de anticoncepción que atienden las UCSF y hospitales son del área rural; 161,195 atenciones preventivas para adolescentes; se ha implementado a nivel de hospitales y Unidades Comunitarias de Salud Familiar Especializadas e Intermedias (UCSF-E y UCSF-I) la Consulta de alto riesgo reproductivo; implementación de planes intervención para la salud materna e infantil en Unidades Comunitarias de Salud Familiar UCSF; el 65% de las inscripciones de embarazadas se realizan antes de las 12 semanas de gestación (información de enero a junio 2016); implementación de estrategias para el parto hospitalario, llegando a 99% (enero a junio 2016) y; en las 39 UCSF Especializadas se aplica sulfato de magnesio a embarazadas con trastornos hipertensivos, antes de ser referidas.

En este periodo y en coordinación con Defensoría de Consumidor, la Dirección Nacional de Medicamentos e ISDEMU se creó el Observatorio de Publicidad para vigilancia y protección de los derechos ciudadanos y prevención de la violencia simbólica contra las mujeres.

El Ministerio de Educación ha avanzado en la implementación de los lineamientos curriculares de Educación Integral en Sexualidad (EIS) con la formación 2,354 docentes. El MINED con la asistencia del ISDEMU y FOMILENIO II formuló y lanzó la Política de Equidad e Igualdad de Género y su Plan de Implementación con el cual se tienen importantes metas para igualdad al año 2,020 como: 4000 centros educativos implementen sus propios planes de igualdad y prevención de la violencia de género; mejoramiento de competencias del 60% del personal técnico pedagógico para la aplicación de género en su ámbito laboral y la creación de 45 Sistemas Integrados de las Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno en al menos 50% de los servicios de educación media técnica.

El ISDEMU, el Ministerio de Trabajo y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) con la cooperación de la OIT, lanzaron la campaña **Decídete a Crecer** con el objetivo de estimular la incorporación de más mujeres en áreas de estudio no tradicionales. En ese marco el INSAFORP avanza en Diseño curricular con enfoque de género para los diferentes programas formativos del INSAFORP.

Para avanzar en la igualdad en el mercado laboral, el Ministerio de trabajo, Ministerio de Economía e ISDEMU han elaborado las herramientas para la implementación de la estrategia Sellos de Igualdad Laboral, en marzo 2017 se realizó el lanzamiento con empresas privadas en la que se contó con la manifestación de voluntad de adhesión de al menos 17 empresas al Programa de Sellos de Igualdad Laboral.

Se ha desarrollado el primer ejercicio de valorización de trabajo no remunerado en los hogares salvadoreños como producto del trabajo interinstitucional en el marco del convenio entre ISDEMU-BCR-MINEC/ DIGESTYC y CEPAL, que constituye un insumo técnico de cara a la posterior implementación de una cuenta satélite de hogares en las cuentas nacionales.

El ISDEMU promovió la formación de servidoras y servidores referentes de estadísticas de 12 instituciones del Estado en el Curso Internacional a Distancia Estadísticas e Indicadores de Género: organizado por la División de Asuntos de Género y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) así como realizó el Taller de Producción y Análisis de Estadísticas de Género dirigido a 32 instituciones del Estado (56 mujeres y 10 hombres) el cual conto con la asistencia técnica de especialistas del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES y el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía INEGI, de México. En el mismo marco se ha establecido asistencia técnica para el levantamiento de la próxima Encuesta sobre Uso del Tiempo.

Se ha creado el Centro de Información del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva cuyo objetivo es Divulgar y promover el acceso y uso de la Plataforma Informática del Sistema de estadísticas y monitoreo para la Igualdad SEMI a través del portal web [www.infoigualdad-isdemu.gob.sv](http://www.infoigualdad-isdemu.gob.sv) Asimismo, en coordinación con la DIGESTYC se ha publicado el Compendio de Estadísticas e Indicadores de Género: El Salvador, dónde y cómo estamos las Mujeres.

Elaboración y presentación de la investigación “Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos”, dicha investigación se realizó en coordinación con Ministerio de Salud – MINSAL, Instituto Nacional de Salud – INS, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CONNA, Instituto Nacional de Juventud – INJUVE, Ministerio de Educación – MINED e Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer – ISDEMU con el acompañamiento del Fondo de población de naciones unidas – UNFPA.

Durante 2016, el Departamento de Inclusión de Social del Instituto Salvadoreño de los Deportes (INDES) atendió a 1287 mujeres mediante proyectos específicos deportivos como los juegos nacionales para estudiantes con discapacidad, proyecto de capacitaciones de deporte adaptado, festival de pueblos indígenas, entre otros. Asimismo, contabiliza una participación de 4832 mujeres (40%) en acciones deportivas como Cuna del Mágico, Muévete San Salvador y programas de Natación, mientras a nivel nacional, se contabiliza que el 41.50% (32,152) de la población participante de los proyectos del año 2016 fueron mujeres.

En seguimiento a la estrategia y mecanismo institucional para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, se facilitaron procesos de alfabetización de derechos a nivel nacional a 735 mujeres de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, mediante las 14 oficinas departamentales del ISDEMU.

Se fortalecieron las capacidades de funcionarios y funcionarias públicas en el tema de Igualdad Sustantiva, Masculinidades y Vida Libre de Violencia a un total de 388 mujeres y 272 hombres que laboran en instituciones del Estado y Gobiernos municipales en los 14 departamentos. En la implementación de la estrategia de Ventanillas se logró informar y sensibilizar en temáticas de Igualdad Sustantiva y vida libre de violencia a 37,646 mujeres y 14,112 hombres en Centros Escolares, Unidades de Salud, Hospitales, Destacamentos Militares, Festivales del Buen Vivir, entre otros.

Con el apoyo de la Agencia de Cooperación del Japón JICA, se ha iniciado pilotaje para el fortalecimiento de la formulación, implementación y monitoreo de los Planes Municipales de Igualdad, tomando como territorio piloto la zona oriental del país en los municipios de Sesorí, Departamento de San Miguel y Meanguera, Departamento de Morazán. Durante la primer fase se han fortalecido las capacidades del personal técnico del ISDEMU en dichas oficinas, posibilitando el desarrollado procesos de consultas participativas para la formulación de los planes de igualdad con diferentes actores locales: mujeres del Concejo consultivo y de contraloría social del municipio, con lideresas de ADESCOS, juventud, mujeres del Concejo Consultivo, ISDEM, MINED, MINSAL, gobierno local, entre otros actores para identificar la problemática principal de los municipios, la priorización de los ejes de acción. Asimismo, como parte de dicho piloto se ha fortalecido una alianza estratégica con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEMU, concretizándose la firma de un convenio de cooperación entre ambas instancias a fin de fortalecer la implementación de la normativa en las competencias municipales, de igual forma se realizó un encuentro regional de Unidades Municipales de la Mujeres de los departamentos de la zona Oriental del País.

Gracias a la asistencia técnica de las oficinas departamentales del ISDEMU se han formulado y aprobado, en estos tres años de gestión, 40 Planes Municipales de Igualdad y 53 Planes de Prevención de Violencia.

## **Resultados Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva**

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva tiene el propósito de contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores y servidoras públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.

Para los tres primeros años de gestión, se han formado a más de 5,500 personas. A continuación el detalle de personas formadas por año de gestión y tipo de curso:

Cuadro No. 19

Total de personas formadas por año de gestión y sexo según tipo de curso Junio 2014 a marzo 2017

Curso	Personas formadas											
	Junio 2014 - mayo 2015			Junio 2015 - mayo 2016			Junio 2016 - marzo 2017			TOTAL		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
ABC de la Igualdad Sustantiva	116	14	<b>130</b>	151	47	<b>198</b>	211	63	<b>274</b>	478	124	<b>602</b>
ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	226	14	<b>240</b>	148	28	<b>176</b>	211	68	<b>279</b>	585	110	<b>695</b>
ABC de las Masculinidades	0	448	<b>448</b>	0	122	<b>122</b>	0	302	<b>302</b>	0	872	<b>872</b>
Marco Normativo	252	121	<b>373</b>	---	---	---	36	2	<b>38</b>	288	123	<b>411</b>
Salud Sexual y Reproductiva	48	1	<b>49</b>	14	5	<b>19</b>	42	3	<b>45</b>	104	9	<b>113</b>
ABC Igualdad Sustantiva-Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	562	563	<b>1,125</b>	---	---	---	---	---	---	562	563	<b>1,125</b>
FOMILENIO Género y Educación	586	542	<b>1,128</b>	---	---	---	---	---	---	586	542	<b>1,128</b>
Alfabetización en derechos de las mujeres	54	0	<b>54</b>	38	0	<b>38</b>	---	---	---	92	0	<b>92</b>
Metodología de formación M y H	42	5	<b>47</b>	---	---	---	---	---	---	42	5	<b>47</b>
Unidades Municipales de la Mujer	18	2	<b>20</b>	---	---	---	---	---	---	18	2	<b>20</b>
Jornadas de Género y Marco Normativo	---	---	---	268	204	<b>472</b>	---	---	---	268	204	<b>472</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,904</b>	<b>1,710</b>	<b>3,614</b>	<b>619</b>	<b>406</b>	<b>1,025</b>	<b>500</b>	<b>438</b>	<b>938</b>	<b>3,023</b>	<b>2,554</b>	<b>5,577</b>

Fuente: Elaboración propia, ISDEMU 2017.



## Avances en materia de vida libre de violencia para las mujeres

La violencia contra las mujeres es una de las problemáticas a las que este gobierno ha prestado principal atención, reconociendo que para la construcción de un país seguro se debe garantizar una sociedad en la que los derechos de las mujeres tengan plena vigencia.

El principal énfasis ha sido la instalación del **Sistema Nacional de Atención** para mujeres que enfrentan violencia, el cual cuenta con **87 unidades de atención** con cobertura a nivel nacional, **destacándose el Programa Ciudad Mujer**, que a través de sus 6 sedes, ha brindado atención especializada e integral a **1,449,797 mujeres**, que han recibido **3,978,799 servicios**<sup>5</sup>.

Con plena comprensión de que la erradicación de la violencia contra las mujeres requiere de una acción intersectorial y multidisciplinaria, que modifique los patrones socioculturales y reduzcan los factores de riesgo que la producen, es que en el marco de la implementación del **Plan El Salvador Seguro**, se ha garantizado la **inclusión de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres** como un pilar fundamental en las acciones que se realizan en cada uno de los 50 municipios priorizados.

Es así que para el cierre de este periodo de gestión, en los 26 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro, **el ISDEMU ha atendido un total de 2,548 mujeres** víctimas de violencia basada en su condición de género, a través de 8,854 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social.

Se ha realizado además, un esfuerzo importante en el fortalecimiento de las capacidades de las distintas instituciones, **sensibilizando a 426 profesionales de equipos multidisciplinarios** (337 mujeres y 89 hombres); que pertenecen a instituciones tales como: la red de servicios de salud del MINSAL y del ISSS; Policía Nacional Civil, Unidades Municipales de la Mujer, Oficinas Locales de Atención a Víctimas, PDDH, PGR, FGR, Ministerio de Trabajo; responsables del acompañamiento biopsicosocial a mujeres que enfrentan violencia.

Se ha fortalecido las capacidades de **337 integrantes de 21 Comités Municipales de Prevención de Violencia- CMPV-** (233 mujeres y 104 hombres), para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

En el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, se ha capacitado a 208 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, en 20 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.

Se han instalado las ventanillas para la promoción y difusión de derechos de las mujeres, en 106 centros educativos de 35 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro; habiéndose atendido a una población total de 11,074 personas; 6,548 mujeres y 4,526 hombres.

---

<sup>5</sup> Fuente: Página Web Ciudad Mujer (<http://www.ciudadmujer.gob.sv>) con fecha 05/04/17.

## Campañas de prevención de violencia y publicación de materiales informativos y de orientación

El ISDEMU ha desarrollado, en estos tres años de gestión, una serie de actividades permanentes de divulgación y sensibilización para la igualdad sustantiva y la prevención de violencia contra las mujeres a nivel nacional. Dentro de estas campañas encontramos:

- En el periodo junio 2014-mayo 2015, se desarrolló la campaña nacional “La trata de mujeres es un delito, levantemos nuestra voz”. Diseñada para prevenir el delito de la trata de personas, sus diferentes modalidades y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Ese mismo período, y dentro de la Conmemoración del mes de la No Violencia contra la Mujer se realizó la Caminata: “Corriendo por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, con el objetivo de sensibilizar y generar conciencia a la sociedad sobre la imperante necesidad de eliminar todos los tipos de violencia contra las mujeres.
- En el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer y de la Conmemoración del natalicio de Prudencia Ayala (28 de abril) se realizó, en el 2015, el Festival “Tomándonos la noche por la igualdad”, con el objetivo de generar un encuentro y convivencia en espacios públicos libre de violencia para que las mujeres.
- En 2015, se realizó el Encuentro Deportivo cultural: “Ejercitando nuestros derechos, pedaleamos por una vida libre de violencia para las mujeres”, con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento deportivo y cultural, que convoque a la población para la toma de los espacios públicos, como instrumento ciudadano para el ejercicio de sus derechos, especialmente el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación.
- Con el apoyo financiero de la Real Embajada de Noruega, se realizó el lanzamiento del juego interactivo Reflejo en el espejo y la aplicación SOS Mujer, para dispositivos móviles, con los cuales se busca prevenir la violencia contra las mujeres y fomentar la cultura de denuncia.



- Programa de Radio Voz Mujer: es un espacio organizado y producido por el ISDEMU que está dirigido a generar las condiciones para que las mujeres a nivel nacional e internacional conozcan de sus derechos, se informen de las responsabilidades de gobierno de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para la igualdad, discutan sobre diferentes temas de interés relacionados con la igualdad y no discriminación, así como gozar de una vida libre de cualquier tipo de violencia.
- En el 2016, se creó la campaña de comunicación para la prevención de la trata de personas y violencia contra la mujer en el marco del proyecto B.A.1, “Prevención de la Violencia contra las mujeres en Centroamérica”, la cual estuvo compuesta por la “ruta de diálogos” por el Derecho a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en Santa Tecla, San Miguel, Acajutla, Santa Ana, La Unión, Mejicanos, San Martín, Ciudad Delgado, San Salvador, Soyapango.
- Cuatro festivales artísticos denominados “Novena por la igualdad”: un espacio artístico cultural para mujeres en el centro histórico de San Salvador, las temáticas fueron: Mujeres por la soberanía alimentaria, Mujeres por la paz y la no violencia, Defensoras de los Derechos Humanos.



## Resultados Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia

El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. El sistema incluye varias modalidades o vías de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre los casos de violencia contra las mujeres:

- a. **Centro de llamadas 126:** tiene por objetivo brindar a las mujeres información, orientación e intervención oportuna cuando lo requieran y demanden en cualquier parte del territorio nacional.
- b. **Unidades de Atención Especializada ubicadas en Sedes de Ciudad Mujer.** es un mecanismo colegiado entre las instancias del Estado, coordinado por el ISDEMU, que busca garantizar el acceso efectivo de las mujeres a la justicia, a una cultura de prevención de la violencia basada en género, el empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos y a la participación plena en los procesos de desarrollo de su comunidad.
- c. **Unidades de atención permanentes en cada departamental del ISDEMU.** En los departamentos en los que no existe una sede de Ciudad Mujer, se dispone personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia. En San Salvador se cuenta con el Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia.
- d. **Unidades móviles de detección y referencia.** En diferentes espacios municipales como Centros Educativos, Centros de Salud Familiares, Alcaldías o en espacios de concentración pública en donde se promocionan los derechos de las mujeres, se previene la violencia basada en género y se refieren casos al Centro de Atención Integral y a las Unidades de Atención Especializadas y/o Unidades de Atención Permanentes, por medio de una estrategia de ventanillas que proporcionan información basada en género.
- e. **Servicios de Protección.** Se brindan servicios de albergue temporal para las mujeres en extremo peligro con servicios de atención interdisciplinaria.

En los tres años de gestión el ISDEMU ha brindado atención integral y especializada a más de 17,600 mujeres que enfrentan violencia a nivel nacional y ha dado orientación y consejería por medio del Centro de llamadas 126 a más de 8,300 mujeres, de acuerdo al detalle que aparece en los cuadros siguientes:

Cuadro No. 20

Casos atendidos por Violencia Basada en Género por año de gestión según tipo de violencia Junio 2014 a marzo 2017

Tipos de Violencia	Junio 2014 - Mayo 2015	Junio 2015 - Mayo 2016	Junio 2016 - Marzo 2017	TOTAL
<b>Psicología</b>	4,258	3,901	2 938	<b>11,097</b>
<b>Física</b>	723	722	572	<b>2,017</b>
<b>Sexual</b>	633	600	554	<b>1,787</b>
<b>Económica</b>	625	669	463	<b>1,757</b>
<b>Patrimonial</b>	299	303	251	<b>853</b>
<b>Feminicida</b>	17	28	28	<b>73</b>
<b>Simbólica</b>	8	2	7	<b>17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,563</b>	<b>6,225</b>	<b>4,813</b>	<b>17,601</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

Cuadro No. 21

Total de consejerías y orientaciones brindadas por el Centro de orientación 126 Junio 2014 a marzo 2017

Año	Total llamadas	
	Consejería y Orientación	Recibidas
<b>Junio 2014 - Mayo 2015</b>	2,195	7,747
<b>Junio 2015 - Mayo 2016</b>	2,546	21,099
<b>Junio 2016 – Marzo 2017</b>	3,620	11,745
<b>TOTAL</b>	<b>8,361</b>	<b>40,591</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

## **Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría**

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, fue creado en 1996 por medio de Decreto Legislativo No. 644, en respuesta a los compromisos adquiridos por el Estado Salvadoreño, en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995, como la Institución Nacional para el Adelanto de las Mujeres, con autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Estado de El Salvador ha suscrito diferentes tratados y Convenciones Internacionales relacionadas con los Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres que establecen la necesidad que los Estados parte cuenten con un Mecanismo Nacional que vele por las garantías de los Derechos de las Mujeres y se le defina como parte de las instancias más altas de gobierno que sea posible.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 establece con toda claridad, el profundo compromiso de este Gobierno con la promoción de los Derechos Humanos y define que en concordancia con el Principio de Igualdad y en cumplimiento de sus obligaciones nacionales e internacionales, ejecutará acciones específicas orientadas a los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos del desarrollo y del pleno ejercicio de sus derechos. Define a las mujeres como parte de las poblaciones prioritarias. En consistencia con dicha prioridades, se ha formulado una iniciativa de Ley para fortalecer el Mecanismo Nacional Rector para los Derechos de las Mujeres con el propósito de fortalecerlo, jurídica y políticamente como una institución autónoma. El fortalecimiento a la institucionalidad del ISDEMU se inscribe en la visión de país para el largo plazo: El Salvador, como un país próspero, equitativo, incluyente, solidario y democrático que ofrece oportunidades de buen vivir para toda su población.

La Ley de Igualdad y la Ley Especial Integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, le otorgan al ISDEMU la calidad de Institución Rectora con responsabilidades y competencias para asegurar, vigilar y garantizar los Derechos de las Mujeres, razón por la cual, es necesario que el ISDEMU goce de autonomía en lo político, administrativo y técnico y que cuente con la estructura y los recursos necesarios que hagan viable la realización de sus fines. Por lo tanto es necesario fortalecer su autonomía y dotarlo de personalidad jurídica y patrimonio propio, de tal manera que el Estado Salvadoreño cuente con los mecanismos nacionales necesarios para asegurar las plenas garantías de los derechos de las mujeres.

Como parte del fortalecimiento de la institucionalidad del Instituto, deberá considerarse cumplir con uno de los compromisos firmados por el Gobierno de El Salvador, en el marco de la Plataforma de Acción de Beijing, que establece que, para lograr un funcionamiento eficaz de los mecanismos nacionales de las mujeres, es preciso que se le defina como parte de las instancias más altas de gobierno que sea posible. Considerar al ISDEMU como parte de las instancias más altas del Gobierno, le permitirá una interlocución adecuada con los tres órganos del Estado Salvadoreño en el cumplimiento de sus mandatos de Ley.



## Recursos financieros invertidos

### INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER INFORME DE EJECUCIÓN POR RUBROS DE GASTOS - Fondos GOES DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MARZO DEL 2017

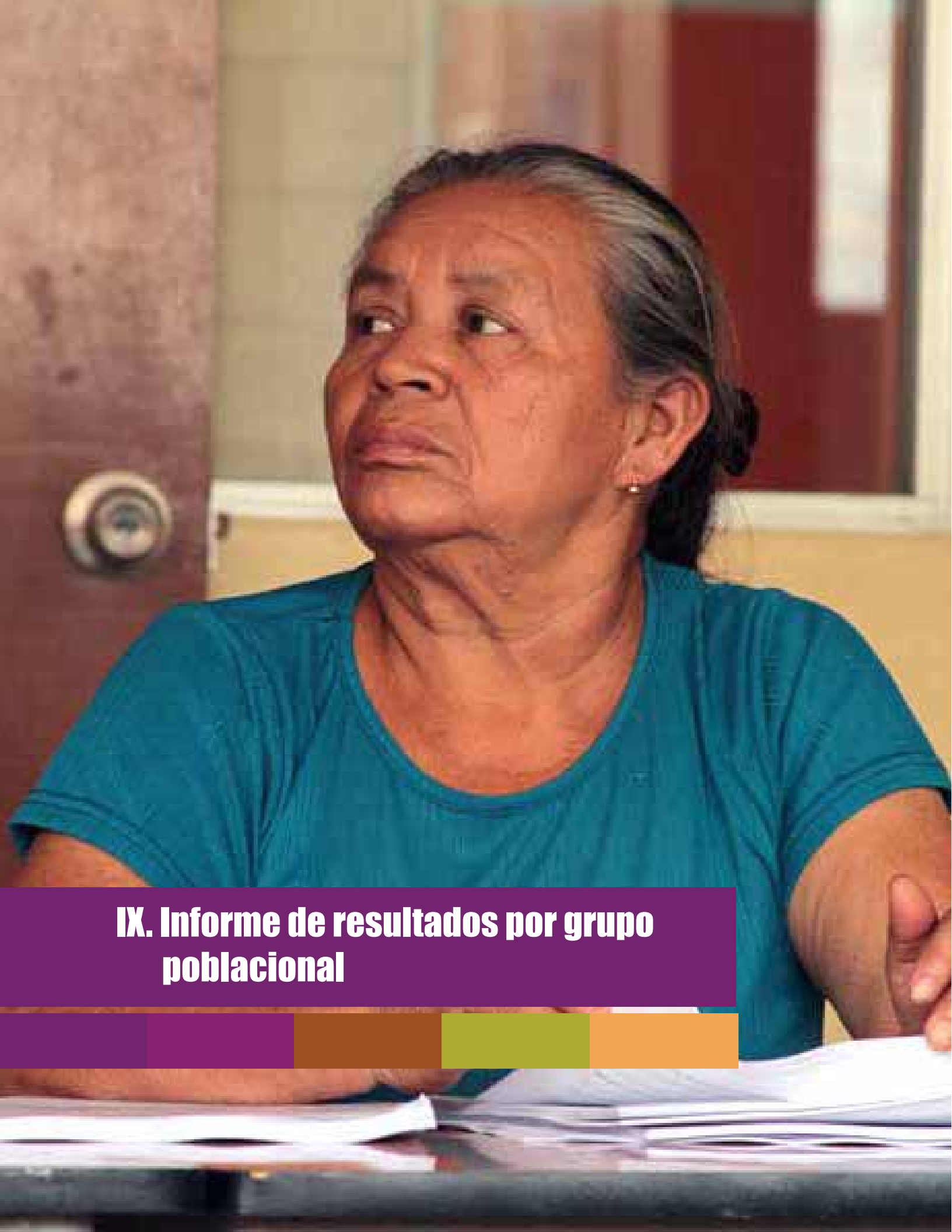
RUBRO DE GASTO	Presupuesto período			Ejecución período			TOTALES
	Junio 2014 - Mayo 2015	Junio 2015 - Mayo 2016	Junio 2016 - Marzo 2017	Junio 2014 - Mayo 2015	Junio 2015 - Mayo 2016	junio 2016 - Marzo 2017	
Salarios	\$3445,946.14	\$34893,611.57	\$2961,837.23	\$3354,224.65	\$3404,074.89	\$2851,189.75	<b>\$50910,884.23</b>
Bienes/ servicios	\$972,653.99	\$1300,509.27	\$1053,659.49	\$972,550.06	\$1186,806.81	\$921,524.41	<b>\$6407,704.03</b>
Seguros y fianzas	\$46,781.34	\$4800,190.00	\$44,059.60	\$46,777.89	\$46,320.64	\$42,688.54	<b>\$5026,818.01</b>
Transferencias Corrientes	\$319,598.18	\$336,560.27	\$294,187.69	\$319,567.43	\$334,850.25	\$290,638.40	<b>\$1895,402.22</b>
Activos fijos	\$26,130.70	\$75,116.35	\$21,600.24	\$26,130.70	\$75,097.04	\$21,599.28	<b>\$245,674.31</b>
Proyectos de Inversión- GOES	\$610,793.00	\$256,491.94	\$12,915.06	\$431,723.27	\$256,215.64	\$12,914.14	<b>\$1581,053.05</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$5421,873.35</b>	<b>\$5506,041.30</b>	<b>\$4388,259.31</b>	<b>\$5150,974.00</b>	<b>\$5303,365.27</b>	<b>\$4140,554.52</b>	<b>\$29911,067.75</b>

## Cumplimiento de Apuestas

Resultados Obtenidos	Iniciativas, programas o proyectos	Población atendida	Recursos invertidos
<b>Línea de acción L.5.3.1</b>			
Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres			
Completar el proceso de formulación de la Política Nacional de las Mujeres, como un documento directriz de política pública para el avance de la igualdad y no discriminación contra las mujeres.	Los lineamientos de la PNM se incorporaron en el Plan Nacional de Igualdad 2016-2020	Mujeres a nivel nacional	
Fortalecer los mecanismos de trabajo y coordinación institucional SNIS y la CTE para la implementación del Plan Nacional de Igualdad y el Plan Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	SNIS formula el Plan Nacional de Igualdad 2016-2020  CTE formula el Plan Quinquenal de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia 2016-2021	Mujeres a nivel nacional	

Resultados Obtenidos	Iniciativas, programas o proyectos	Población atendida	Recursos invertidos
<b>Línea de acción L.5.3.1</b>			
Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres			
Avanzar en la creación de un Sistema de Justicia Especializado para las Mujeres. Fortalecer la institucionalidad para procuración y administración de justicia para las mujeres que enfrentan discriminación y violencia. Crear el Observatorio de Acceso a Justicia.	ISDEMU, en coordinación con la CSJ, imparte el Curso Propedéutico para aspirantes a plazas jurídicas y de equipos multidisciplinarios de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.	Se capacitó a una total de 225 personas (189 mujeres y 36 hombres) distribuidos de la siguiente manera: Plazas jurídicas: 92 personas (71 mujeres y 21 hombres). Plazas Equipos Multidisciplinarios: 133 personas (118 mujeres y 15 hombres)	
Fortalecer las acciones de seguridad ciudadana, con énfasis en la prevención de la violencia, para el reconocimiento y el abordaje de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos como una apuesta estratégica para la construcción de la paz social.	<p>En el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro, se han fortalecido las capacidades de 337 integrantes de 21 Comités Municipales de Prevención de Violencia, CMPV (233 mujeres y 104 hombres), y 426 profesionales de equipos multidisciplinarios (337 mujeres y 89 hombres); para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.</p> <p>ISDEMU ha atendido un total de 2,548 mujeres víctimas de violencia basada en su condición de género, a través de 8,854 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social.</p> <p>En el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, se ha capacitado a 208 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, en 20 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.</p> <p>Se han instalado las ventanillas para la promoción y difusión de derechos de las mujeres, en 106 centros educativos de 35 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro; habiéndose atendido a una población total de 11,074 personas; 6,548 mujeres y 4,526 hombres.</p>		
Fortalecer la institucionalidad para garantizar la atención Integral, especializada, oportuna y articulada intersectorialmente para mujeres que enfrentan violencia. Poner en marcha el Sistema Nacional de Atención Especializada para mujeres que enfrentan violencia.	Sistema Nacional de Atención Especializada para mujeres que enfrentan violencia creado y funcionando	87 Unidades de Atención a nivel nacional	

Resultados Obtenidos	Iniciativas, programas o proyectos	Población atendida	Recursos invertidos
<b>Línea de acción L.5.3.1</b>			
Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres			
Fortalecer el sistema nacional de información y estadísticas de género y el sistema de información y estadísticas de violencia contra las mujeres, como herramientas claves para la gestión de la información y para asegurar el Sistema de monitoreo, contraloría y evaluación de los Planes nacionales, departamentales y municipales.	Creado y funcionando el Centro de Información del Sistema Nacional para la Igualdad. Portal web <a href="http://www.infoigualdad-isdemu.gob.sv">www.infoigualdad-isdemu.gob.sv</a> Publicado el Compendio de Estadísticas e Indicadores de Género "El Salvador, dónde y cómo estamos las Mujeres.	Población en general	
Fortalecer y especializar la EFIS, asegurar su institucionalidad y base jurídica. Desarrollar una estrategia de formación y capacitación profesional especializada para funcionarios (as) públicos con responsabilidades en el cumplimiento del marco normativo para la igualdad.	Propuesta de reforma de Ley de creación de ISDEMU incluye mecanismos para asegurar la institucionalidad de la EFIS.	938 funcionarios públicos formados 500 mujeres y 438 hombres	
Fortalecer la ciudadanía activa de las mujeres como defensoras de sus derechos y para la contraloría social y la rendición de cuentas que promueva el fortalecimiento de los liderazgos para la participación política y ciudadana.	Se facilitaron procesos de alfabetización en derechos de las mujeres a 735 mujeres de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, a nivel nacional.	735 lideresas a nivel nacional	
Fortalecer la capacidad de gestión de ISDEMU para garantizar el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas por ley como Institución Nacional Rectora de los Derechos de las Mujeres.	Propuesta de reforma de Ley de creación de ISDEMU formulada, esperando visto bueno para su presentación a la Asamblea Legislativa	Población en general	



## **IX. Informe de resultados por grupo poblacional**



## IX. Informe de resultados por grupo poblacional

A continuación se brinda información de contexto con los principales indicadores relacionados con el grupo poblacional referido, para lo indicadores del Plan Quinquenal de Desarrollo:

### Objetivo 1

Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.

### Objetivo 2

Desarrollar el potencial humano de la población Salvadoreña

### Objetivo 3

Incrementar los niveles de seguridad ciudadana

### Objetivo 4

Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad

### Objetivo 5

Acelerar el tránsito hacia una sociedad incluyente



# Resumen ejecutivo de logros para las Mujeres



El Plan Quinquenal de Desarrollo apuesta a convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario con oportunidades de buen vivir a su población, que implica la igualdad entre mujeres y hombres, y que el Estado garantice condiciones igualitarias en tres dimensiones: el trato, las oportunidades y los resultados. Asimismo, establece a las mujeres como una de las poblaciones prioritarias en concordancia con el principio de igualdad y en cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Su ámbito de actuación se rige por las disposiciones establecidas en la ley de creación y reglamentos; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.

Para la operatividad de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres el ISDEMU ha creado el mecanismo del Sistema Nacional

para la Igualdad Sustantiva – SNIS, que tiene por objetivo facilitar de manera gradual y progresiva, las condiciones para que el Estado salvadoreño garantice la igualdad y la no discriminación, y promueva la construcción de la autonomía de las mujeres en sus diferentes ámbitos y en las esferas públicas y privadas. Este sistema está integrado por más de 40 instituciones estatales. El ISDEMU ha priorizado la implementación de una estrategia de cultura para la igualdad, dirigido a las instituciones del Estado. Los resultados han sido: 59 instituciones de los tres Organos del Estado cuentan con Unidades de Género, 29 con Plan de Igualdad y 35 con presupuestos específicos para acciones que contribuyen a la igualdad entre los géneros.

La Comisión Técnica Especializada por su parte, es el mecanismo creado por ISDEMU para la operatividad de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres como instancia de articulación y garantía de cumplimiento de las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Constituye un espacio de trabajo de alto nivel político y técnico, que está integrada por 22 instituciones de los tres organos del Estado.

El trabajo coordinado entre las instituciones del Estado ha permitido logros en materia de igualdad, beneficiando directamente a las mujeres salvadoreñas. Para el periodo de junio 2016 a mayo 2017:



atendió a un total de **907, 974 usuarias** entre las seis sedes, brindando un total de **2 millones de servicios, de junio 2014 a mayo 2017**

El país cuenta a nivel nacional con



**unidades de atención especializadas para mujeres que enfrentan violencia** que integran el **Sistema Nacional de Atención**

El año  
**2016**



**cerramos con la mortalidad materna más baja en la historia del país**

colocándonos entre los primeros cinco países de América Latina en salvar vidas de mujeres embarazadas.

MINSAL



En El Salvador el

**98%**

**de los partos se realizan en un hospital.**

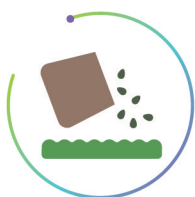


El  
**90%**

**de las mujeres reciben al menos 4 controles prenatales**, con ello ayudamos a garantizar niños y niñas saludables desde nacimiento.



MAG



A **156,000**

**mujeres productoras se les entregaron paquetes de semilla de maíz** acompañado de una dotación de fertilizante durante el 2016.



Se Entregaron

**44,990** paquetes agrícolas

a igual número de familias, en apoyo a familias afectadas por el cambio climático, **la mayoría de familias eran conducidas por mujeres.**



**Transferencia de Tecnología**

a 59,437 pequeños y medianos agricultores, para la producción de granos básicos, de los cuales

**18,252**  
son mujeres



MTPS

En terminos de empleo se **ha colocado a**

**52,348**

**personas de las cuales la mitad son mujeres**; la colocación femenina se acerca cada vez más a la relación poblacional.

CONAMYPE

**12,393**

**mujeres emprendedoras y empresarias beneficiadas con el Programa de Empresariedad femenina**



ISTA

**6,477**

**títulos de propiedad a mujeres campesinas entregados a nivel nacional.**



BANDESAL

más de

**5,400**

**operaciones financieras y técnicas en beneficio de las mujeres**, por medio de tres componentes del Programa Banca Mujer: Créditos, garantías y capacitación y Asistencia Técnica.

MINED

Registramos una disminución de la tasa del analfabetismo

del **16%** en mujeres **mayores de 10 años en el 2009 al 12.4% en el 2015.**



FONAVIPO

Del total de **créditos para vivienda otorgados el**

**43%** **corresponde a Mujeres**

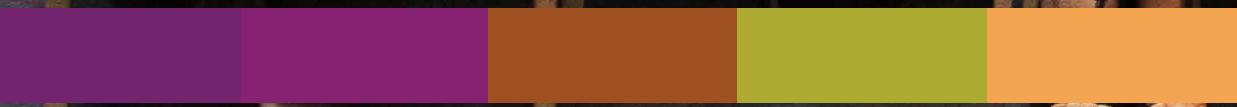
y el 59% de créditos y subsidios otorgados por FONAVIPO, corresponde a mujeres jefas de hogar.







**X. Apuestas estratégicas para el próximo período**



## **X. Apuesta estratégica para el próximo periodo**

1. El fortalecimiento de ISDEMU con la reforma a su ley de creación, la cual se encuentra en fase de aprobación para su presentación a la Asamblea Legislativa.
2. Avanzar en la creación de un Sistema de Justicia Especializado para las Mujeres. Fortalecer la institucionalidad para procuración y administración de justicia para las mujeres que enfrentan discriminación y violencia.
3. Fortalecer las acciones de seguridad ciudadana, con énfasis en la prevención de la violencia, para el reconocimiento y el abordaje de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos como una apuesta estratégica para la construcción de la paz social.
4. Fortalecer la institucionalidad para garantizar la atención y la protección integral, especializada, oportuna y articulada intersectorialmente para mujeres que enfrentan violencia. Poner en marcha el Sistema Nacional de Atención y Protección especializada para mujeres que enfrentan violencia.
5. Fortalecer los mecanismos de trabajo y coordinación institucional SNIS y la CTE para la implementación del Plan Nacional de Igualdad y el Plan Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
6. Promover los avances en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la consulta y la contraloría social en los municipios a nivel nacional.
7. Vigilar por el registro, análisis y difusión de información del Estado que reflejen datos estadísticos y analíticos en materia de violencia contra las mujeres.
8. Implementar un modelo de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia basada en género.





## **XI. Riesgos y factores críticos**



## **XI. Riesgos y factores críticos**

1. Situación de inseguridad que afecta el trabajo institucional en los municipios.
2. El proceso de transformación de la cultura institucional debe entenderse como un proceso a largo plazo para lograr avanzar en la transversalización de la igualdad en todos los niveles de la gestión pública y que posibilite tomar medidas para el cierre de las brechas de igualdad que persisten.
3. No se va a lograr avanzar y sostener la institucionalidad garante de los derechos de las mujeres si el país no logra fortalecer jurídica, política y con recursos humanos y financieros al ISDEMU.
4. Persisten debilidades en la articulación de puntos focales de género en las instituciones con las unidades de planificación para garantizar la incorporación de los compromisos del PNIEMS y garantizar su implementación.
5. Deserción de lideresas organizadas en el territorio para continuar sus procesos organizativos de contraloría social por la situación de violencia.
6. Es condición prioritaria la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas a nivel municipal y los mecanismos de coordinación para la detección, prevención y atención de la violencia basada en género a nivel comunitario.








**Mi país unido  
avanza**  
*Salvador Cumple*



[www.isdemu.gob.sv](http://www.isdemu.gob.sv)



isdemu



isdemu.sv



@isdemu

